



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

TESIS

**EL EMPLEO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD EN EL PERÚ Y EL
INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL
TRABAJO PERIODO 2016 - 2020**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GESTIÓN
EMPRESARIAL**

PRESENTADO POR: GISSEL CRUZ NÚÑEZ DE REÁTEGUI

ASESOR: ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.

IQUITOS, PERÚ

2023



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

TESIS

**EL EMPLEO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD EN EL PERÚ Y EL
INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL
TRABAJO PERIODO 2016 - 2020**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GESTIÓN
EMPRESARIAL**

PRESENTADO POR: GISSEL CRUZ NÚÑEZ DE REÁTEGUI

ASESOR: ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.

IQUITOS, PERÚ

2023



UNAP

Escuela de Postgrado

"Oficina de Asuntos

Académicos



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
N°102-2023-OAA-EPG-UNAP

En Iquitos, en la plataforma virtual institucional de la Escuela de Postgrado (EPG) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a los trece días del mes de setiembre de 2023 a horas 12:00 m., se dió inicio a la sustentación de la tesis denominada **"EL EMPLEO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD EN EL PERÚ Y EL INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO PERIODO 2016 - 2020"**, aprobado con Resolución Directoral N°1162-2023-EPG-UNAP, presentado por la egresada **GISSEL CRUZ NÚÑEZ DE REÁTEGUI**, para optar el **Grado Académico de Maestra en Gestión Empresarial**, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNAP.

El jurado calificador designado mediante Resolución Directoral N°0925-2023-EPG-UNAP, está conformado por los profesionales siguientes:

- | | |
|--|--------------|
| CPC. Edgar Alberto Solsol Hidalgo, Dr. | (Presidente) |
| CPC. Juan José Ruiz Melena, Mgr. | (Miembro) |
| Lic.Adm. Werner Antonio Rodríguez Mori, Mgr. | (Miembro) |

Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron respondidas:

SATISFACTORIAMENTE

Finalizada la evaluación; se invitó al público presente y a la sustentante abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al resultado siguiente:

La sustentación pública y la tesis han sido: APROBADAS con calificación MUY BUENA.

A continuación, el Presidente del Jurado da por concluida la sustentación, siendo las 1:20 p.m. del trece de setiembre de 2023; con lo cual, se le declara a la sustentante APTA, para recibir el **Grado Académico de Maestra en Gestión Empresarial**.

CPC. Edgar Alberto Solsol Hidalgo, Dr.
Presidente

CPC. Juan José Ruiz Melena, Mgr.
Miembro

Lic.Adm. Werner Antonio Rodríguez Mori, Mgr.
Miembro

Econ. Freddy Martín Pinedo Manzur, Dr.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Los Rosales cuadra 5 s/n, San Juan Bautista, Maynas, Perú
Teléfono: (5165) 261101 Correo electrónico: postgrado@unapikuqitos.edu.pe www.unapikuqitos.edu.pe



TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL DÍA 13 MES
SETIEMBRE AÑO 2023, EN LA PLATAFORMA VIRTUAL
INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE POSTGRADO (EPG) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA. EN LA
CIUDAD DE IQUITOS - PERÚ



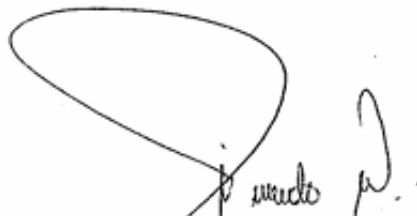
.....
C.P.C EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, DR.
PRESIDENTE



.....
C.P.C JUAN JOSÉ RUIZ MELENA, DR.
MIEMBRO



.....
LIC. ADM. WERNER ANTONIO RODRIGUEZ MORI, MGR.
MIEMBRO



.....
ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.
ASESOR

NOMBRE DEL TRABAJO

EPG_MAESTRÍA_TESIS_CRUZ NUÑEZ DE REATEGUI GISSEL.pdf

AUTOR

GISSEL CRUZ NUÑEZ DE REATEGUI

RECuento DE PALABRAS

11717 Words

RECuento DE CARACTERES

60654 Characters

RECuento DE PÁGINAS

51 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

633.4KB

FECHA DE ENTREGA

May 22, 2023 12:43 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 22, 2023 12:44 PM GMT-5

● **16% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 13% Base de datos de Internet
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Cross
- 9% Base de datos de trabajos entregados

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

A mis padres, que me inculcaron valores y me prepararon para la vida. Mi padre ya no está con nosotros, sé que estaría muy orgulloso. A mi hijo Luis André y a mi esposo, por el amor que me dan.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por brindarme salud y guiarme para lograr este gran paso en mi vida profesional.

A mi familia, quienes con su apoyo constante lograron que pueda desarrollarme en esta etapa de mi carrera. Son mi mayor motivación.

A mi Asesor de tesis Dr. Freddy Martín Pinedo Manzur, que con su valiosa orientación hizo que este proyecto sea una realidad.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Páginas
Carátula	i
Contracarátula	ii
Acta de sustentación	iii
Jurado	iv
Resultado del informe de similitud	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice de contenido	ix
Índice de tablas	x
Índice de gráficos	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	04
1.1 Antecedentes	04
1.2 Bases teóricas	08
1.3 Definición de términos básicos	11
CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS	13
2.1 Variables y su operacionalización	13
2.2 Formulación de la hipótesis	15
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	16
3.1 Tipo y diseño de la investigación	16
3.2 Población y muestra	16
3.3 Técnicas e instrumentos	17
3.4 Procedimientos de recolección de datos	18
3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos	18
3.6 Aspectos éticos	19

CAPÍTULO IV: RESULTADOS	20
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	42
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	45
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES	47
CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES	49
CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51

ANEXOS

1. Estadística complementaria.
2. Instrumento de recolección de datos.
3. Tabla de operacionalización de variables.

ÍNDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla N° 01: Empleo según rama de actividad económica en el Perú, periodo 2016	20
Tabla N° 02: Empleo según rama de actividad económica en el Perú, periodo 2017	21
Tabla N° 03: Empleo según rama de actividad económica en el Perú, periodo 2018	22
Tabla N° 04: Empleo según rama de actividad económica en el Perú, periodo 2019	23
Tabla N° 05: Empleo según rama de actividad económica en el Perú, periodo 2020	24
Tabla N° 06: Empleo según la categoría de ocupación de trabajadores en el Perú, periodo 2016	25
Tabla N° 07: Empleo según la categoría de ocupación de trabajadores en el Perú, periodo 2017	26
Tabla N° 08: Empleo según la categoría de ocupación de trabajadores en el Perú, periodo 2018	27
Tabla N° 09: Empleo según la categoría de ocupación de trabajadores en el Perú, periodo 2019	28
Tabla N° 10: Empleo según la categoría de ocupación de trabajadores en el Perú, periodo 2020	29
Tabla N° 11: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo por departamento amazónico, periodo 2016	30
Tabla N° 12: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo por departamento amazónico, periodo 2017	31
Tabla N° 13: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo por departamento amazónico, periodo 2018	32
Tabla N° 14: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo por departamento amazónico, periodo 2019	33
Tabla N° 15: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo por departamento amazónico, periodo 2020	34
Tabla N° 16: Relación entre el empleo en Agricultura/Pesca/Minería y el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, periodo 2016 - 2020	35
Tabla N° 17: Empleo promedio según rama de actividad económica en el Perú, periodo 2016 - 2020	37
Tabla N° 18: Empleo promedio según la categoría de ocupación de los trabajadores en el Perú, periodo 2016 - 2020	38
Tabla N° 19: Variación del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, periodo 2016 - 2020	40

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Páginas
Gráfico N° 01: Empleo según rama de actividad económica en el Perú, periodo 2016	20
Gráfico N° 02: Empleo según rama de actividad económica en el Perú, periodo 2017	21
Gráfico N° 03: Empleo según rama de actividad económica en el Perú, periodo 2018	22
Gráfico N° 04: Empleo según rama de actividad económica en el Perú, periodo 2019	23
Gráfico N° 05: Empleo según rama de actividad económica en el Perú, periodo 2020	24
Gráfico N° 06: Empleo según la categoría de ocupación de trabajadores en el Perú, periodo 2016	25
Gráfico N° 07: Empleo según la categoría de ocupación de trabajadores en el Perú, periodo 2017	26
Gráfico N° 08: Empleo según la categoría de ocupación de trabajadores en el Perú, periodo 2018	27
Gráfico N° 09: Empleo según la categoría de ocupación de trabajadores en el Perú, periodo 2019	28
Gráfico N° 10: Empleo según la categoría de ocupación de trabajadores en el Perú, periodo 2020	29
Gráfico N° 11: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo por departamento amazónico, periodo 2016	30
Gráfico N° 12: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo por departamento amazónico, periodo 2017	31
Gráfico N° 13: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo por departamento amazónico, periodo 2018	32
Gráfico N° 14: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo por departamento amazónico, periodo 2019	33
Gráfico N° 15: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo por departamento amazónico, periodo 2020	34
Gráfico N° 16: Relación entre el empleo en Agricultura/Pesca/Minería y el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, periodo 2016 - 2020	36
Gráfico N° 17: Empleo promedio según rama de actividad económica en el Perú, periodo 2016 - 2020	37
Gráfico N° 18: Empleo promedio según la categoría de ocupación de los trabajadores en el Perú, periodo 2016 - 2020	39
Gráfico N° 19: Variación del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, periodo 2016 - 2020	40

RESUMEN

La identificación del ingreso de las personas pero que provengan del trabajo, resulta fundamental para orientar las políticas públicas en general, y la política de generación de empleo en particular. Esta tesis magistral se plantea como objetivo determinar la relación entre el empleo según rama de actividad en el Perú y el ingreso proveniente del trabajo, en el periodo 2016 - 2020. Teniendo en cuenta el mismo, se procede a elaborar esta investigación Cuantitativa, de nivel Correlacional y de diseño No Experimental. Las conclusiones resultantes son: inexistencia de relación directa entre el empleo en la rama de actividad Agricultura/Pesca/Minería y el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, pues el Coeficiente de Correlación fue $r = -0.848551101$. Asimismo, la mayor cantidad de trabajadores vienen laborando en Agricultura/Pesca/Minería llegando a la cifra promedio anual de 4,431,889.40 personas (27.18% del total), debiéndose tener presente que ésta es una actividad primaria y no requiere de mano de obra calificada. En ese mismo sentido, se concluye que Trabajador Independiente es la categoría de ocupación que concentra la mayor cantidad de personas empleadas, llegando a la cantidad de 6,047,789.60 individuos en promedio, significando el 37.09%, las que de forma predominante vienen desempeñándose en el sector informal. Así mismo, el ingreso promedio tuvo tendencia variable en el quinquenio.

Palabras clave: Empleo, Rama de Actividad, Categoría de Ocupación, Ingreso Promedio Proveniente Del Trabajo.

ABSTRACT

The identification of people's income, but that comes from work, is essential to guide public policies in general, and employment generation policy in particular. This magisterial thesis aims to determine the relationship between employment according to the branch of activity in Peru and income from work, in the period 2016 - 2020. Taking it into account, we proceed to develop this Quantitative, level research. Correlational and non-experimental design. The resulting conclusions are: there is no direct relationship between employment in the Agriculture/Fishing/Mining branch of activity and the average monthly income from work, since the Correlation Coefficient was $r = -0.848551101$. Likewise, the largest number of workers have been working in Agriculture/Fishing/Mining, reaching the average annual figure of 4,431,889.40 people (27.18% of the total), bearing in mind that this is a primary activity and does not require skilled labor. In this same sense, it is concluded that Independent Worker is the occupation category that concentrates the largest number of employed people, reaching the number of 6,047,789.60 individuals on average, meaning 37.09%, which predominantly have been working in the informal sector. Likewise, the average income had a variable trend in the five-year period.

Keywords: Employment, Branch of Activity, Occupation Category, Average Income from Work.

INTRODUCCIÓN

La generación de ingresos por parte de la población en edad de trabajar es un tema de primer orden, ya que estos recursos son dedicados a la atención de las necesidades fundamentales de las personas. Pero, también es conocido que existen diferentes actividades económicas que generan empleo y el sueldo es diferenciado. Así, por ejemplo, la actividad manufacturera requiere de mano de obra calificada, por lo tanto, los salarios suelen ser superiores al promedio ya que existe una relación directa entre la calificación del trabajador y el salario que percibe.

También se da el caso que la actividad económica primaria, que involucra a la agricultura, pesca y minería, suele tener remuneraciones elevadas, pero no para todos, sino para aquellos que laboran en actividades principalmente mineras, metálicas y no metálicas; es decir, incluyendo a las labores de producción de hidrocarburos. Este tipo de actividades suelen generar economías de enclave, donde el salario más alto se da en el lugar de operación de la zona de explotación. Es así que, departamentos como Loreto y Piura tienen sueldos altos para los trabajadores petroleros. Lo mismo sucedió en Ancash (Chimbote) con la pesca en la década de los 70 del siglo pasado, donde la extracción era abundante y los pescadores obtenían ingresos elevados.

Entonces, la conjetura elemental va en el sentido de que si estos salarios elevados han contribuido al desarrollo de los mencionados departamentos. O, analizado desde otro punto de vista, si han logrado erradicar la pobreza en mayor medida que en los otros departamentos que no gozan de recursos naturales. Mención aparte merece Huancavelica, considerado como el departamento más pobre del Perú, pero que posee ingentes recursos mineros que vienen siendo explotados desde hace años, generándose ingresos extraordinarios mediante las transferencias por canon minero. En tal aspecto, se tendría que evaluar la calidad del gasto producto

de la fuente antes mencionada. Recapitulando, es fundamental evaluar la actividad económica que aglutina el mayor número de trabajadores y la remuneración promedio que perciben.

Esta investigación es de tipo cuantitativa - correlacional y de diseño no experimental. El objetivo general planteado es determinar la relación entre el empleo según rama de actividad en el Perú y el ingreso proveniente del trabajo, en el periodo 2016 - 2020; el mismo que es investigado a través de los objetivos específicos siguientes: identificar la rama de actividad en el Perú que concentra el mayor número de trabajadores en el periodo 2016 - 2020; analizar la categoría de ocupación que tiene más trabajadores en el Perú, en el periodo 2016 - 2020; y analizar la tendencia del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo en el Perú, en el periodo 2016 - 2020. La hipótesis general propuesta es que el empleo en Agricultura/Pesca/ Minería tiene una relación directa con el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, en el periodo 2016 – 2020; formulándose las hipótesis específicas mostradas a continuación: la rama de actividad Agricultura/Pesca/Minería es la que concentra el mayor número de trabajadores en el Perú, en el Periodo 2016 - 2020; la categoría de ocupación Trabajador Independiente es la que tiene mayor cantidad de trabajadores en el Perú, en el periodo 2016 - 2020; y, el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo en el Perú tiene tendencia creciente, en el periodo 2016 - 2020.

La justificación de esta investigación es que los salarios están ligados a varios factores, siendo el de mayor importancia la actividad económica en la que se desenvuelve el trabajador, sin dejar de lado la calificación del mismo adquirida mediante los diferentes programas de capacitación, conducentes a brindar mayores habilidades. Asimismo, el hecho que se desenvuelva laboralmente en un lugar donde abundan los recursos naturales, como la minería y el petróleo, hace que los sueldos sean superiores al de otros lugares. Un factor importante para dinamizar las economías de enclave es la promoción de inversiones. En ese sentido, las políticas públicas tienen que ser muy claras, y las autoridades de turno deben desplegar una intensa campaña para conseguir atraer inversiones,

más aún, teniéndose en cuenta que los montos requeridos son enormes y que no están al alcance de los fondos públicos para cubrirlos.

Las revisiones bibliográficas recientes demuestran la inexistencia de estudios científicos que correlacionen el empleo de acuerdo con la rama económica, y los ingresos provenientes del trabajo. Es debido a ello que resulta sumamente importante investigar esta asociación, para poner a disposición de las autoridades y gestores de políticas públicas, para poder direccionar el trabajo y se tenga resultados óptimos en el menor tiempo posible. Del mismo modo, la investigación debe servir como un importante material de consulta para enriquecer futuros estudios, y dirigir acertadamente su desarrollo.

Al analizar los resultados se llegan a las siguientes conclusiones: el empleo en la actividad Agricultura/Pesca/Minería no se relaciona directamente con el ingreso promedio que tiene como fuente el trabajo, durante el lustro 2016 – 2020; sino, más bien existe una relación inversa pues es Coeficiente de Correlación es $r = -0.848551101$. Asimismo, el grueso de la masa laboral viene trabajando en la actividad Agricultura/Pesca/Minería y equivale al 27.18% del total. Ese mismo camino, la categoría de ocupación que aglutina al mayor número de trabajadores es Trabajador Independiente, ascendiendo al 37.09% del total. Por otro lado, el ingreso promedio mantuvo una tendencia variable durante los cinco años. Estas conclusiones surgen de la validación de las hipótesis planteadas. Por último, se redactan las Recomendaciones buscando dar respuesta a la problemática planteada en el estudio. Se finaliza mostrando la Bibliografía revisada, que sirve para enriquecer el estudio construir el marco teórico de la actual investigación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes.

En el año 2022 se sustentó una tesis doctoral de tipo cuantitativo, correlacional según el nivel de explicación, con diseño no experimental, contó con una población de 514,903 personas empleadas; determinó que el empleo generado por la actividad exportadora en Loreto es fundamental para su desarrollo. En este aspecto, las actividades económicas predominantes están ligadas al aprovechamiento de los recursos naturales, tales como el petróleo, la madera y los peces ornamentales. Según estimaciones, son 20,000 familias las que dependen directa e indirectamente de la actividad exportadora de peces ornamentales vivos, a lo largo de toda la cadena, desde los pescadores hasta el acuario comercial que procede a la exportación. Lo mismo sucede con la extracción, transformación y comercialización de la madera, solo que acá el número de familias se eleva a 30,000. Todo lo opuesto sucede con el petróleo pues su producción responde a una economía de enclave. A pesar de ello, son múltiples las empresas satélites que sirven de proveedores a la gran empresa petrolera. La proveeduría va desde equipos, maquinarias, insumos, hasta alimentos para los campamentos, mano de obra directa e indirecta, profesionales y técnicos, transporte de personal, entre otros. Concluyó que las exportaciones de bienes se relacionan directamente con el empleo en Loreto, afirmación sustentada en los resultados del test estadístico, cuyos coeficientes obtuvieron los siguientes valores: el Coeficiente de Correlación fue $r = 0.753633591$; evidenciando una buena asociación estadística entre las variables, pues se encuentra por encima del mínimo exigido. Por su lado, el Coeficiente de Determinación $R^2 = 0.567963590$ demuestra que la variable independiente no determina la evolución y comportamiento de la variable dependiente, debido a que se encuentra por debajo del valor mínimo aceptado, que es de 0.75. (Rodríguez, 2022).

En el año 2021 se ejecutó una investigación cuyo diseño es cuantitativo, con un nivel de explicación correlacional, de tipo no experimental, la misma que contó con una población de 515,000 personas que conforman la PEA Ocupada en Loreto en el periodo 2015 – 2019; determinó que una de las formas efectivas de combatir la pobreza es a través de la creación del empleo, pues una persona que trabaja va a generar ingresos y con ello puede atender las necesidades básicas de alimentación y sostenimiento. Los gobernantes, más allá de crear programas sociales e incrementar el gasto social, deberían generar condiciones adecuadas para que se desarrolle la empresa privada, y ésta es la que daría trabajo a la población. De esta manera la economía crece de manera natural y armónica. Justamente, la importancia de las micro, pequeñas y medianas empresas reside en la autogeneración de empleo, sin depender económicamente del gobierno ni cosa por el estilo, sino en base al emprendimiento. Concluyó que, en Loreto, la pobreza no guarda relación con el empleo en el periodo 2015 – 2019, pues el test estadístico aplicado dio como resultado que el Coeficiente de Correlación sea de $r = -0.402558360$; y el Coeficiente de Determinación $R^2 = 0.162053233$. con estos valores se puede afirmar que no existe asociación ni determinación entre las variables antes expresadas; mejor dicho, la pobreza es explicada por cualquier otro factor menos por el empleo. Una visión más profunda del empleo en Loreto evidencia que mayoritariamente se da en el sector informal, razón primordial que influye en la carencia de asociación estadística. Un dato más exacto precisa que el 81.35% de los trabajadores empleados laboran en el sector informal, afectando seriamente los beneficios de pago del salario mínimo, el gozo de vacaciones por periodo anual laborado, entre otros. El ingreso per cápita se mostró fluctuante durante el quinquenio estudiado, alcanzando el máximo valor el año 2017 con S/. 697.00. Normalmente el comportamiento del ingreso tiene que ver con el crecimiento de la economía, pues a mayor demanda de mano de obra el salario tiende a subir. (Chávez, 2021).

En el año 2019, se hizo pública la tesis magistral de tipo Cuantitativa, considerada como Correlacional por la explicación, cuyo diseño fue no experimental, la población estuvo conformada por 77,793 beneficiarios de los programas sociales; determinó que los programas sociales sirven para aliviar la situación de pobreza que afectan a los pobladores en esta condición. En este sentido, el Programa Qali Warma juega un papel sumamente importante al proveer de alimentos a los alumnos de primaria de las escuelas públicas, así como a los alumnos de las comunidades nativas de la amazonia que se hallan cursando la secundaria. Gracias a la ingesta de alimentos los alumnos se encuentran en capacidad de poder entender y retener las enseñanzas de los docentes. Los hogares pobres afrontan la incapacidad de poder brindar a los hijos alimentación tres veces al día, y las demás necesidades son satisfechas a medias. Por su parte, el Programa FONCODES busca dotar a la población de diferentes obras civiles, pero utilizando la mano de obra de los beneficiarios y remunerándoles por el trabajo desarrollado. Concluyó que el gasto social muestra una relación directa con los fondos destinados a sufragar el gasto social, evidenciada por medio del resultado del Coeficiente de Correlación que fue de $r = 0.913022739$; y del Coeficiente de Determinación $R^2 = 0.833610522$. Ambos resultados sostienen que existe asociación y determinación entre las variables expresadas líneas arriba. Por otro lado, el gasto social está asociado estadísticamente con los recursos destinados al Programa Qali Warma de manera directa, apoyado por el Coeficiente de Correlación (r) que consiguió el valor de $r = 0.748709682$; pero no se puede decir lo mismo de la determinación ya que el Coeficiente de Determinación (R^2) fue de $R^2 = 0.560566188$; muy alejado de los estándares mínimos aceptados. Sin embargo, no existe asociación alguna entre el gasto social y los recursos destinados a financiar el programa del Fondo de Cooperación Para el Desarrollo Social – FONCODES, pues el Coeficiente de Correlación llegó a $r = -0.091453025$; y el Coeficiente de Determinación a $R^2 = 0.008363656$. (Chong, 2019).

En el año 2018 se hizo pública una tesis magistral cuantitativa, correlacional de acuerdo a su explicación, con diseño no experimental, donde la población de estudio estuvo conformada por todos los datos relacionados a los indicadores económico – sociales de la región Loreto en el periodo 2009 - 2014; determinó que la pobreza en Loreto ha visto descendiendo a lo largo de los años que abarca la investigación, pero aun así sigue siendo más alto que el promedio nacional. Una de las razones de peso que explican este comportamiento es la grandeza del territorio y la gran dispersión poblacional existente en ella, lo que imposibilita que se apliquen políticas públicas exitosas, o si se llegan a aplicar son muy costosas. Por otro lado, el concepto de desarrollo en las comunidades indígenas es diferente en comparación al poblador ciudadano, aspecto que debe ser tomado en cuenta para el diseño de las mismas. Respecto a la generación del producto regional, este se encuentra concentrado en pocas actividades económicas siendo la principal la producción del petróleo crudo, labor que se efectúa en los diferentes lotes petroleros de la amazonia. Concluyó que la pobreza está asociada inversamente con el comportamiento del producto, demostrado con el resultado del Coeficiente de Correlación que llegó a $r = -0.99079599$; lo que significa que, si el producto interno crece, entonces la pobreza disminuye, y a la inversa, concordante con lo planteado por la teoría económica y los estudios en el campo de las ciencias sociales. Por otro lado, el empleo está asociado directamente con el producto, tal como se demuestra en la teoría de los ciclos económicos, donde un crecimiento del producto bruto interno (PBI) jala consigo a un crecimiento del empleo, ya que para una mayor producción de requiere demanda una mayor cantidad de factores productivos, y la mano de obra se encuentra en esa categoría. El Coeficiente de Correlación fue de $r = 0.84799010$; lo que evidencia una muy buena relación directa entre las variables antes expresadas. Asimismo, el Coeficiente de Determinación (R^2) fue de $R^2 = 0.71908722$; significando que la evolución del producto determina el comportamiento del empleo, pues un crecimiento económico requiere de mayor mano de obra. (Weill y Zumaeta, 2018).

1.2 Bases teóricas.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2021) define al empleo como al conjunto de individuos que vienen realizando alguna actividad de producción, por cuenta propia o por cuenta de terceros, recibiendo una remuneración por ello, ya sea en dinero o en especies. El empleo es una de las variables de mayor importancia en la economía de los países, pues su crecimiento implica un crecimiento de la economía en general, ya que la mano de obra es un factor de la producción; por lo tanto, si se quiere producir más, necesariamente se tendrá que contratar más trabajadores. Esto se puede evidenciar en la formación de los ciclos económicos en todas sus etapas. Por ejemplo, la fase de crecimiento implica un aumento notable de la producción y, por ende, del empleo, ya que se necesita más mano de obra, tal como se explicó anteriormente. En sentido opuesto, la fase de recesión tiene como principal característica una contracción fuerte de la producción, lo que conlleva al despido de los trabajadores, con la subsecuente reducción del empleo y la pérdida de ingresos. (INEI, 2021)

Keynes (1936) hizo pública su investigación en relación al empleo, señalando que mercado laboral falla ante la existencia de una crisis económica generalizada como la que afectó al mundo desde 1929. Sostiene el autor que cuando las libres fuerzas del mercado laboral son incapaces de generar el pleno empleo, el gobierno debe intervenir incrementando el gasto público; pero, sobre todo, aquel que está dirigido a obras de infraestructura; es decir, al sector construcción, debido a que este sector demanda principalmente mano de obra no calificada, que es lo que abunda en la crisis. Por lo tanto, la intervención del gobierno mediante el gasto público se hace necesaria para reactivar la economía, pero debe ser temporal, y se debe dejar de seguir gastando cuando la economía reaccione y autogenera el libre actuar de la oferta y la demanda. Si se mantiene el gasto público de manera indeterminada se puede llegar a la afectación del erario nacional, con el posterior incremento del déficit fiscal. (Keynes, 1936).

Smith (1776) sostiene que el empleo se ve enriquecido cuando el trabajador se especializa en una sola actividad, rubro o eslabón de la cadena productiva. La especialización hace posible que se obtenga una mayor producción en menor tiempo. Esto trajo consigo que los stocks de producción se incrementen en los almacenes, quedando insuficiente el mercado local, lo que motivó que se comiencen a buscar nuevos mercados encontrándose una mejor respuesta en el mercado internacional, lo que incrementó notablemente el volumen de exportaciones e importaciones a nivel mundial. Posteriormente, este principio fue tomado por Ricardo para formular la Teoría de las Ventajas Comparativas, donde propone que los países deberían especializarse en la producción de algunos productos y dejar de elaborar aquellos en los que son ineficientes. Con los beneficios derivados de la comercialización de estos productos pueden conseguir aquellos en los que no son hábiles en su producción, redireccionando el comercio, teoría que aún se mantiene vigente. (Smith, 1776).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2021) define al ingreso promedio mensual proveniente del trabajo como a aquella remuneración percibida por el trabajador, como retribución al esfuerzo desarrollado en la realización de alguna actividad económica, descartando las herencias, las rentas o alquileres de propiedades, etc. Es decir, está enfocado solamente en el pago al trabajo efectuado, ya que ello constituye un factor importante para medir la fuerza laboral de un país. Las remuneraciones tienden a ser más elevadas cuando el trabajador se capacita y califica en algún oficio o actividad, diferenciándoles de la mano de obra no calificada. Existen sectores donde las remuneraciones son mayores al promedio, y ellas están ligadas a la minería y extracción de petróleo que, si bien es cierto el trabajo demandado es fuerte y en condiciones adversas, esto se ve ampliamente compensado con los salarios que se pagan y demás beneficios otorgados por el empleador. Dicho sea de paso, son sectores fundamentales en la economía nacional. (INEI, 2021).

La Organización de las Naciones Unidas - ONU (2004) plantea que la pobreza debe ser estudiada desde el punto de vista multidimensional y no solo mediante el monetario, ya que existen muchos otros factores que determinan que una persona sea considerada como pobre o no. En referencia a ello se puede señalar el acceso a las atenciones de salud de calidad, a través de la red establecimientos de salud de primer nivel; del mismo modo, el poder ser parte del sistema de educación pública de calidad que conlleve a tener adultos de bien y productivos; asimismo, el contar con elementos básicos que dignifiquen la vida de la persona humana, como el contar con agua potable dentro de la vivienda, eliminar las aguas servidas a través de alcantarillas tapadas y con conexión a la red pública; contar con luz eléctrica de la red pública; igualdad de oportunidades ante un determinado puesto de trabajo; medir la mortalidad infantil; tener una esperanza de vida prolongada; entre otros. Para ello, la Organización de las Naciones Unidas – ONU utiliza el índice de Desarrollo Humano para evaluar la pobreza; y respecto al ingreso monetario, se considera como pobre extremo a aquella persona que no cuente con US\$ 2.00 al día para satisfacer sus necesidades de alimentación. (ONU, 2004).

La Comisión Económica Para América Latina - CEPAL (2021) pone en relevancia la creación de los programas sociales como un medio para llevar ayuda a la población considerada como pobre. Para cumplir este objetivo es extremadamente importante la identificación de las personas o familias que requieran la ayuda, y formar un padrón de posibles beneficiarios, que deben ser evaluados permanentemente para ver si continúan en la misma situación. Si los gobiernos no tienen bien definido el grupo de beneficiarios, gastarán mucho dinero de los fondos públicos y la pobreza continuará en los mismos niveles, o se profundizará aún más. Por otro lado, la CEPAL propone que los países que quieran salir del subdesarrollo, necesariamente tendrán que industrializarse, debiendo definir con sumo cuidado los sectores donde se tenga condiciones para implementarlo, donde una industria fuerte y competitiva impulsa el desarrollo. (CEPAL, 2021).

1.3 Definición de términos básicos.

Actividad económica: proceso a través del cual se mezclan una serie de acciones y elementos considerados como factores productivos, para obtener finalmente un producto final. (INEI, 2021).

Asalariado: persona que brinda sus servicios a un empleador, formalizado a través de un contrato de trabajo, percibiendo un salario por la contraprestación. (INEI, 2021).

Categoría de ocupación: forma de dependencia de un trabajador respecto a su empleador o centro de trabajo, pudiendo ser considerado como: empleador o patrono, trabajador independiente, empleado, trabajador familiar no remunerado, trabajador del hogar. (INEI, 2021).

Desempleado: se considera en esta categoría a las personas que no vienen laborando pero que se hallan activamente buscando empleo, haciendo todos los esfuerzos posibles. (INEI, 2021).

Economía informal: se considera como tal a las empresas y personas que ejercen actividad empresarial al margen de la legislación al respecto. Por ejemplo, no otorgan factura, contratan a trabajadores y no les ponen en planillas, evaden impuestos, etc. (INEI, 2021).

Empleo: considera a todas las personas que vienen ejecutando una actividad económica, percibiendo un salario a cambio de la prestación del esfuerzo desplegado. (INEI, 2021).

Empleo informal: forma de contratación de trabajadores sin considerarlos en planillas ni firmarles un contrato, por lo que tampoco reciben beneficios del salario mínimo, vacaciones, etc. (INEI, 2021).

Mercado de trabajo: se refiere al mercado físico o imaginario donde concurren la oferta de trabajo, proporcionada por los trabajadores, y la

demanda de trabajo, conformada por los requerimientos de mano de obra del sector empresarial. (INEI, 2021).

Ocupación principal: actividad laboral que proporciona al trabajador el ingreso más alto, dejando de lado a las esporádicas. (INEI, 2021).

Población ocupada: parte de la población económicamente que se encuentra efectivamente laborando, y es la que contribuye a la formación del producto bruto interno. (INEI, 2021).

Población en edad de trabajar: en esta categoría se encuentra la población con 14 años o más, y que no está impedida físicamente para efectuar cualquier actividad productiva. (INEI, 2021).

Pleno empleo: se denomina así al punto donde la oferta laboral es igual a la demanda de trabajo. En este punto el salario se denomina salario real, y es el mejor nivel en el que se puede encontrar. (INEI, 2021).

Rama de actividad económica: forma de agrupar a los trabajadores bajo características similares de actividad. (INEI, 2021).

Severidad de la pobreza: proporción usada para medir la brecha existente entre la población pobre, ocasionada por la desigualdad. (INEI, 2021).

Subempleo: parte de la masa laboral que viene desempeñándose en actividades para las cuales no ha sido formada; por ejemplo, un profesor trabajando de chofer. (INEI, 2021).

CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS

2.1 Variables y su operacionalización.

- Variables.
 - a) Empleo Según Rama de Actividad.
 - b) Ingreso Promedio Mensual Proveniente del Trabajo.

- Definiciones conceptuales.
 - a) Empleo Según Rama de Actividad: Número de personas que vienen laborando en las diferentes actividades económicas.
 - b) Ingreso Promedio Mensual Proveniente del Trabajo: Sueldo o salario que tiene como fuente el trabajo físico o intelectual.

- Definiciones operacionales.
 - a) Variable Independiente (X): Empleo Según Rama de Actividad.
 - b) Variable Dependiente (Y): Ingreso Promedio Mensual Proveniente del Trabajo.

- Indicadores.
 - a) El empleo de acuerdo a la rama de actividad.
 - b) El empleo según categoría de ocupación.
 - c) La tendencia del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo.

- Índices.
 - a) Del empleo de acuerdo a la rama de actividad:
 - Agricultura/Pesca/Minería.
 - Manufactura.
 - Comercio.
 - Otras ramas.

 - b) Del empleo según categoría de ocupación:
 - Empleador o patrono.

- Trabajador independiente.
- Empleado.
- Otras categorías.

c) De la tendencia del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo:

- Creciente.
- Decreciente.
- Constante.

➤ Instrumento.

El instrumento empleado en esta tesis para recopilar la información fue la Ficha de Registro de Datos, De la tendencia del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo consignándose en ella las cifras relacionadas al empleo y al ingreso promedio en el Perú, registrados en el periodo 2016 - 2020.

➤ Tabla de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable Independiente: Empleo Según Rama de Actividad.	Número de personas que vienen laborando en las diferentes actividades económicas.	Variable Independiente (X): Empleo Según Rama de Actividad.	a) Empleo de acuerdo a la rama de actividad. b) Empleo según categoría de ocupación.	➤ Agricultura/Pesca/ Minería. ➤ Manufactura. ➤ Comercio. ➤ Otras ramas. ➤ Empleador o patrono. ➤ Trabajador independiente. ➤ Empleado. ➤ Otras categorías.	Ficha de registro de datos. Ficha de registro de datos.
Variables Dependiente: Ingreso Promedio Mensual Proveniente del Trabajo.	Sueldo o salario que tiene como fuente el trabajo físico o intelectual.	Variable Dependiente (Y): Ingreso Promedio Mensual Proveniente del Trabajo.	a) Tendencia del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo.	➤ Creciente. ➤ Decreciente. ➤ Constante.	Ficha de registro de datos.

2.2 Formulación de la hipótesis.

Hipótesis principal:

El empleo en Agricultura/Pesca/ Minería tiene una relación directa con el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, en el periodo 2016 – 2020.

Hipótesis derivadas:

1. La rama de actividad Agricultura/Pesca/Minería es la que concentra el mayor número de trabajadores en el Perú, en el Periodo 2016 - 2020.
2. La categoría de ocupación Trabajador Independiente es la que tiene mayor cantidad de trabajadores en el Perú, en el periodo 2016 - 2020.
3. El ingreso promedio mensual proveniente del trabajo en el Perú tiene tendencia creciente, en el periodo 2016 - 2020.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

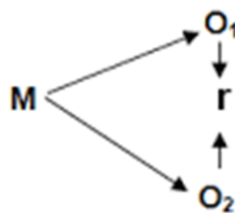
3.1 Tipo y diseño de la investigación.

Tipo de Investigación

Esta investigación es de tipo Cuantitativa, clasificada de acuerdo con su naturaleza; pero, Correlacional en relación al nivel de explicación, ya que se pretende demostrar la asociación entre el empleo y el ingreso promedio en el Perú, correspondiente al quinquenio 2016 - 2020.

Diseño de la investigación.

Las cifras pertenecientes a las variables descritas líneas arriba fueron recogidas tal como se presentan en la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, por lo que el diseño es de una investigación No Experimental. Responde al siguiente esquema:



Dónde:

M = Muestra de la investigación (en este caso es igual a la Población).

O₁ = Empleo según rama de actividad.

O₂ = Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo.

r = Correlación entre variables.

3.2 Población y muestra.

Población de estudio.

La composición de la población corresponde a los trabajadores que formaron parte de la población ocupada en el quinquenio 2016 – 2020, la misma que asciende a 17,133,100 personas, de acuerdo a las cifras mostradas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Tamaño de la muestra de estudio.

La muestra es igual a la población; es decir, 17,133,100 personas que tuvieron empleo en el periodo antes referido.

Tipo de muestreo y procedimiento de selección de la muestra.

No aplica el tipo de muestreo debido a que se trabajó con toda la población.

Criterios de selección.

- Criterios de inclusión: personas que forman parte de la población económicamente activa que estuvieron laborando en el periodo 2016 – 2020; percibiendo una remuneración.
- Criterios de exclusión: personas que están en edad de trabajar pero que efectúan actividades no remuneradas.

3.3 Técnica e instrumentos.

Técnica.

Previo a la recolección de datos se procedió a la revisión de fuentes secundarias, técnica conocida también como revisión documental. Los datos de segunda mano se obtuvieron del portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Instrumento de recolección de datos.

Los datos necesarios para la investigación fueron recolectados mediante la Ficha de Registro de Datos, herramienta en la que se volcaron las cifras concernientes al empleo según rama de actividad, al empleo según categoría de ocupación, y el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, correspondiente a los años comprendidos entre el 2016 y el 2020.

3.4 Procedimientos de recolección de datos.

El procedimiento de recolección de datos se ejecutó de la siguiente manera:

- La recolección de datos se hizo por medio de la Ficha de Registro de Datos, elaboradas para tal fin.
- Se ingresó a la base de datos del Instituto Nacional de Estadística – INEI para identificar y seleccionar los datos estadísticos requeridos en el desarrollo de esta tesis magistral.
- Se revisaron otras bases de datos para conseguir información y poder compararlas con las del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.
- Los datos a conseguir estuvieron relacionados con el empleo por rama de actividad, por categoría de ocupación y, además, el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo.
- En el caso del empleo por rama de actividad se evaluó si el trabajador viene laborando en la actividad primaria de Agricultura/Pesca/Minería; o en las actividades de Manufactura, Comercio, Servicios y otras actividades.
- En el caso del empleo según categoría de ocupación, se analizó la cantidad de personas que vienen laborando como Empleador o Patrono, Trabajador Independiente, Empleado, Obrero, Trabajo Familiar no Remunerado, Trabajador del Hogar, y otras categorías.
- De la misma manera, se estudió la evolución tendencial del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo.

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos.

- Luego de haber conseguido los datos de las variables señaladas líneas arriba, se procedió a preparar las tablas y estadígrafos necesarios para el posterior análisis.
- Los estadígrafos descriptivos utilizados fueron: tablas de frecuencia, comparaciones porcentajes, medidas de tendencia central, análisis de tendencia, medidas de dispersión, y otras.
- Se hizo uso de un test estadístico conformado por el Coeficiente de Correlación (r) y el Coeficiente de Determinación (R^2).
- El Coeficiente de Correlación (r) fue usado para evidenciar la asociación entre el empleo según rama de la actividad y el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo.

- El Coeficiente de Determinación (R^2) sirvió para comprobar si el empleo según rama de actividad determinó el monto del salario promedio mensual proveniente del trabajo.

3.6 Aspectos éticos.

Un tema fundamental observado es la ética en la investigación, aspecto que fue una condicionante integral a respetar en todas las fases del estudio. Bajo esta óptica, se tuvo un respeto irrestricto a los autores de las citas bibliográficas, dándoles los créditos pertinentes y haciendo mención del material de donde se obtuvo. Asimismo, los datos numéricos fueron transcritos tal como aparecen en la base de datos fuente, hasta el nivel de dos decimales, para que los resultados sean fiel reflejo de la data histórica. Del mismo modo se debe precisar que la actual tesis magistral no involucra a personas o animales, sino únicamente a valores numéricos debido a que se trata de un estudio de portafolio.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

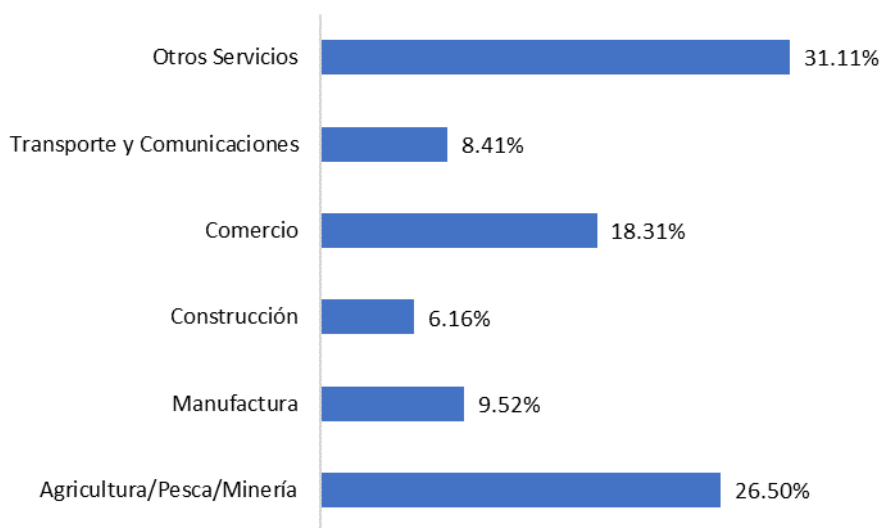
4.1 Empleo Según Rama de Actividad Económica.

Tabla N° 01
Empleo Según Rama de Actividad Económica en el Perú,
Periodo 2016

Rama de Actividad	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Agricultura/Pesca/Minería	4,292,558.00	26.50%
Manufactura	1,541,715.00	9.52%
Construcción	997,338.00	6.16%
Comercio	2,965,025.00	18.31%
Transporte y Comunicaciones	1,361,717.00	8.41%
Otros Servicios	5,038,757.00	31.11%
Total	16,197,110.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 01
Empleo Según Rama de Actividad Económica en el Perú,
Periodo 2016



Fuente: INEI.

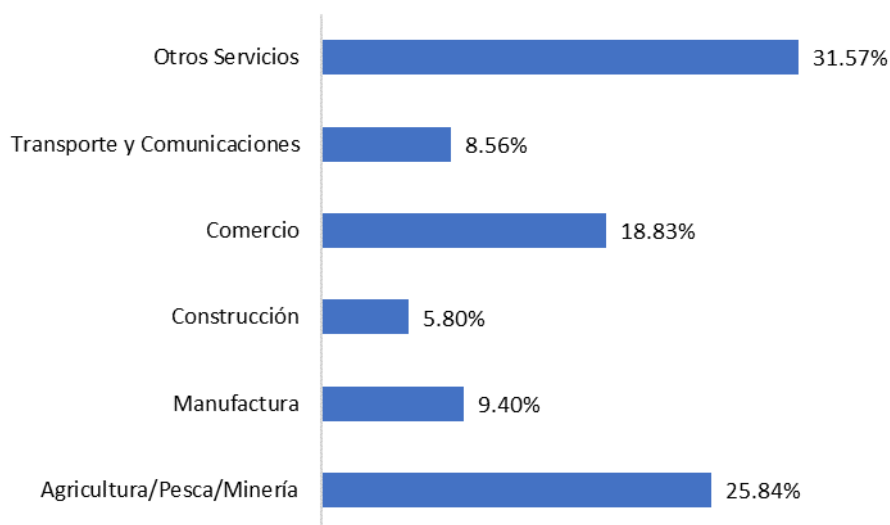
Durante el 2016, la rama de actividad económica que dio empleo a un mayor número de personas fue Agricultura/Pesca/Minería, al haber ocupado a 4,292,558.00 trabajadores significando el 26.50% del total, seguido de la actividad Comercio con 2,965,025.00 (18.31%).

Tabla N° 02
Empleo Según Rama de Actividad Económica en el Perú,
Periodo 2017

Rama de Actividad	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Agricultura/Pesca/Minería	4,266,503.00	25.84%
Manufactura	1,551,657.00	9.40%
Construcción	957,110.00	5.80%
Comercio	3,109,637.00	18.83%
Transporte y Comunicaciones	1,413,197.00	8.56%
Otros Servicios	5,212,880.00	31.57%
Total	16,510,984.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 02
Empleo Según Rama de Actividad Económica en el Perú,
Periodo 2017



Fuente: INEI.

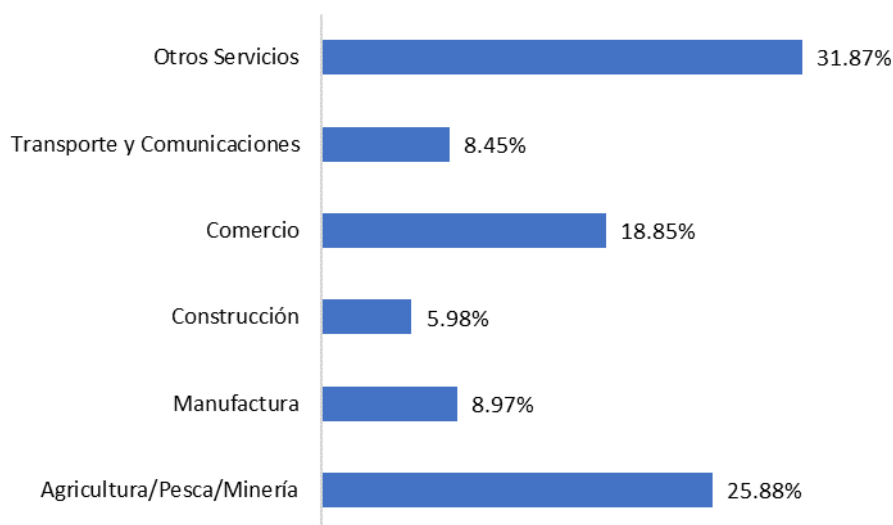
En el periodo 2017, el número de personas que poseía un puesto de trabajo ascendió a 16,510,984.00. El análisis de la ocupación por actividad económica demuestra que la que dio más empleo fue Agricultura/Pesca/Minería la que ocupó a 4,266,503.00 personas, igual al 25.84% del total. La segunda actividad que lideró la generación de empleo fue Comercio, al haber contratado a 3,109,637.00 trabajadores, representando el 18.83% del total.

Tabla N° 03
Empleo Según Rama de Actividad Económica en el Perú,
Periodo 2018

Rama de Actividad	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Agricultura/Pesca/Minería	4,341,001.00	25.88%
Manufactura	1,504,834.00	8.97%
Construcción	1,003,070.00	5.98%
Comercio	3,161,726.00	18.85%
Transporte y Comunicaciones	1,418,125.00	8.45%
Otros Servicios	5,347,128.00	31.87%
Total	16,775,884.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 03
Empleo Según Rama de Actividad Económica en el Perú,
Periodo 2018



Fuente: INEI.

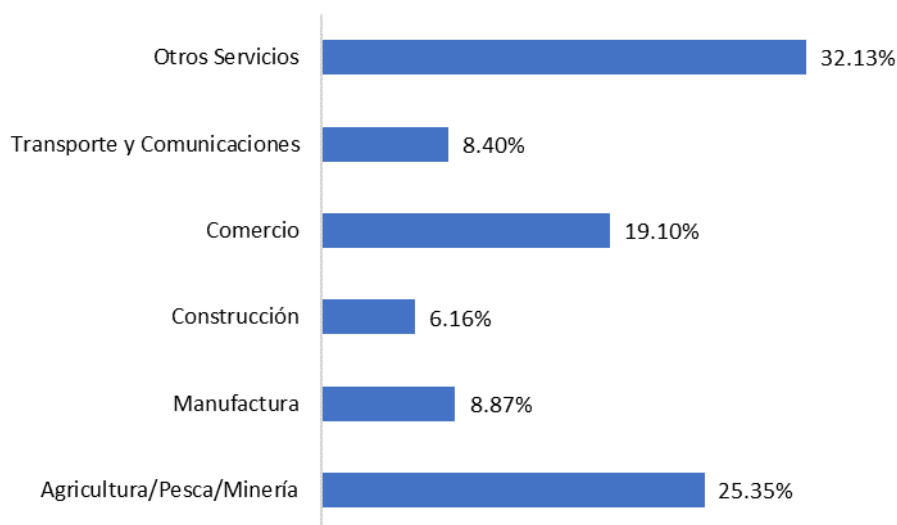
Las personas con empleo sumaron la cantidad de 16,775,884.00 en el año 2018. La revisión de la ocupación según rama de actividad económica, se puede ver que Agricultura/Pesca/Minería fue la que mostró un mayor índice de ocupación dando trabajo a 4,341,001.00 personas, lo que equivale al 25.88% del total. La siguiente actividad económica que ocupó a más trabajadores fue Comercio, en la que desempeñaron 3,161,726.00 colaboradores (18.85% del total).

Tabla N° 04
Empleo Según Rama de Actividad Económica en el Perú,
Periodo 2019

Rama de Actividad	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Agricultura/Pesca/Minería	4,342,786.00	25.35%
Manufactura	1,519,170.00	8.87%
Construcción	1,055,109.00	6.16%
Comercio	3,272,139.00	19.10%
Transporte y Comunicaciones	1,438,409.00	8.40%
Otros Servicios	5,505,488.00	32.13%
Total	17,133,101.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 04
Empleo Según Rama de Actividad Económica en el Perú,
Periodo 2019



Fuente: INEI.

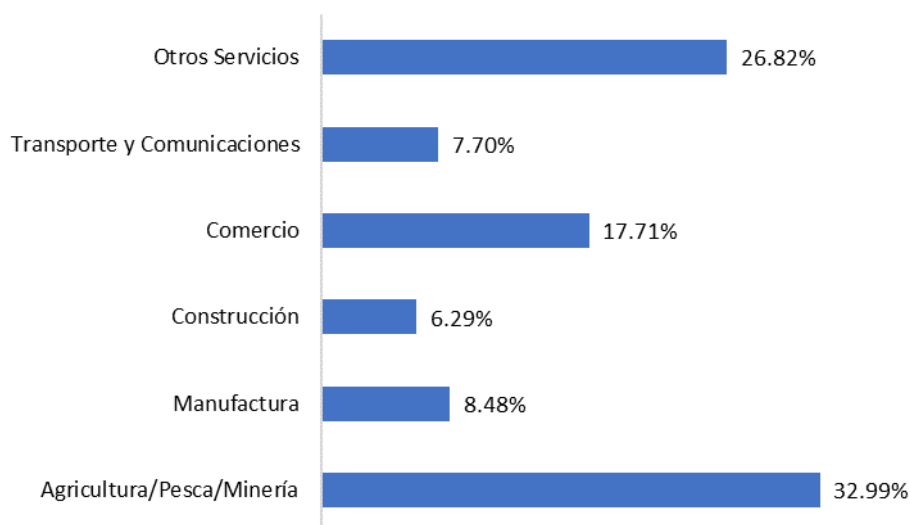
En el año 2019 se reportó 17,133,101.00 personas con empleo en el Perú, constituyéndose en la base productiva. El estudio de personas empleadas de acuerdo con la rama de la actividad económica en la que se desenvuelvan, muestra que principalmente se ocuparon en Agricultura/Pesca/Minería, actividad que demandó el concurso de 4,342,786.00 trabajadores, significando el 25.35% del total. El Comercio dio trabajo a 3,272,139.00 individuos (19.10% del total).

Tabla N° 05
Empleo Según Rama de Actividad Económica en el Perú,
Periodo 2020

Rama de Actividad	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Agricultura/Pesca/Minería	4,916,599.00	32.99%
Manufactura	1,263,487.00	8.48%
Construcción	937,578.00	6.29%
Comercio	2,638,725.00	17.71%
Transporte y Comunicaciones	1,148,126.00	7.70%
Otros Servicios	3,997,266.00	26.82%
Total	14,901,781.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 05
Empleo Según Rama de Actividad Económica en el Perú,
Periodo 2020



Fuente: INEI.

El empleo se redujo en el Perú en el año 2020 cayendo a 14,901,781.00 trabajadores, debido esencialmente a la afectación de la pandemia del COVID 19 que repercutió en toda la sociedad. La actividad económica que requirió de más trabajadores fue Agricultura/Pesca/ Minería, habiendo dado oportunidad laboral a 4,916,599.00 colaboradores, constituyendo el 32.99% del total. La actividad Comercio demandó 2,638,725.00 empleados (17.71%).

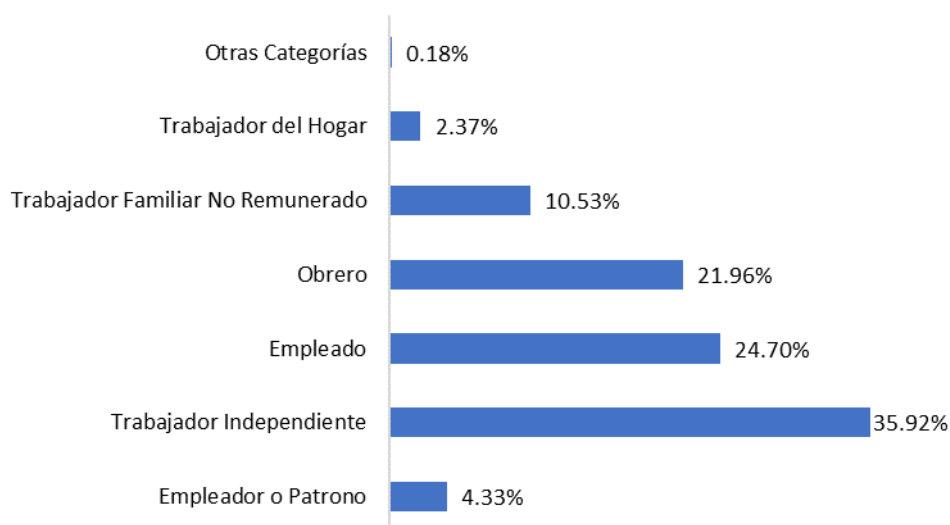
4.2 Empleo Según Categoría de Ocupación de Los Trabajadores.

Tabla N° 06
Empleo Según la Categoría de Ocupación de Los Trabajadores
en el Perú, Periodo 2016

Categoría de Ocupación	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleador o Patrono	700,898.00	4.33%
Trabajador Independiente	5,817,612.00	35.92%
Empleado	4,001,275.00	24.70%
Obrero	3,557,466.00	21.96%
Trabajador Familiar No Remunerado	1,706,245.00	10.53%
Trabajador del Hogar	384,248.00	2.37%
Otras Categorías	29,366.00	0.18%
Total	16,197,110.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 06
Empleo Según la Categoría de Ocupación de Los Trabajadores
en el Perú, Periodo 2016



Fuente: INEI.

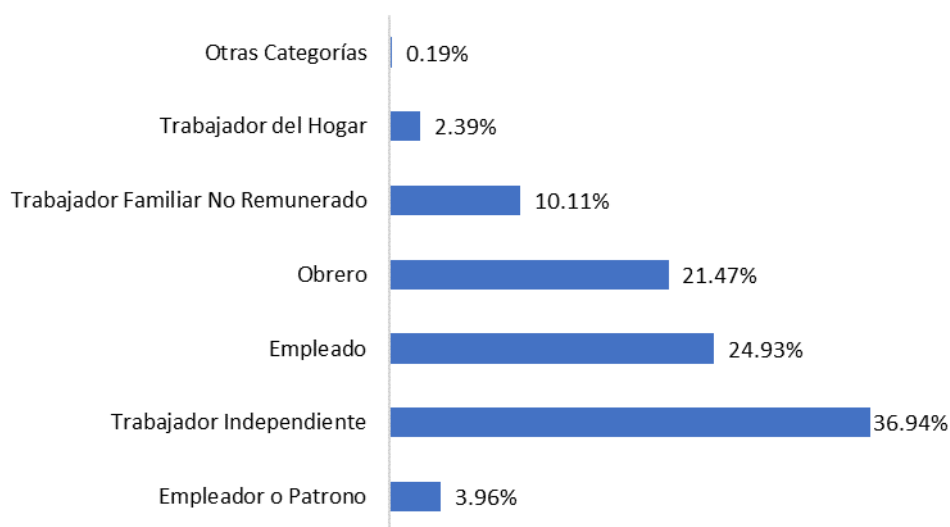
El estudio del empleo según la categoría de ocupación de los trabajadores para el año 2016, demuestra que éstos se desempeñaron en mayor medida como Trabajadores Independientes, habiendo trabajado como tal 5,817,612.00 personas, monto que equivale al 35.92% del total. Como Empleados se ocuparon 4,001,275.00 trabajadores, significando el 24.70% del total.

Tabla N° 07
Empleo Según la Categoría de Ocupación de Los Trabajadores
en el Perú, Periodo 2017

Categoría de Ocupación	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleador o Patrono	654,060.00	3.96%
Trabajador Independiente	6,099,649.00	36.94%
Empleado	4,116,323.00	24.93%
Obrero	3,544,537.00	21.47%
Trabajador Familiar No Remunerado	1,669,883.00	10.11%
Trabajador del Hogar	395,171.00	2.39%
Otras Categorías	31,361.00	0.19%
Total	16,510,984.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 07
Empleo Según la Categoría de Ocupación de Los Trabajadores
en el Perú, Periodo 2017



Fuente: INEI.

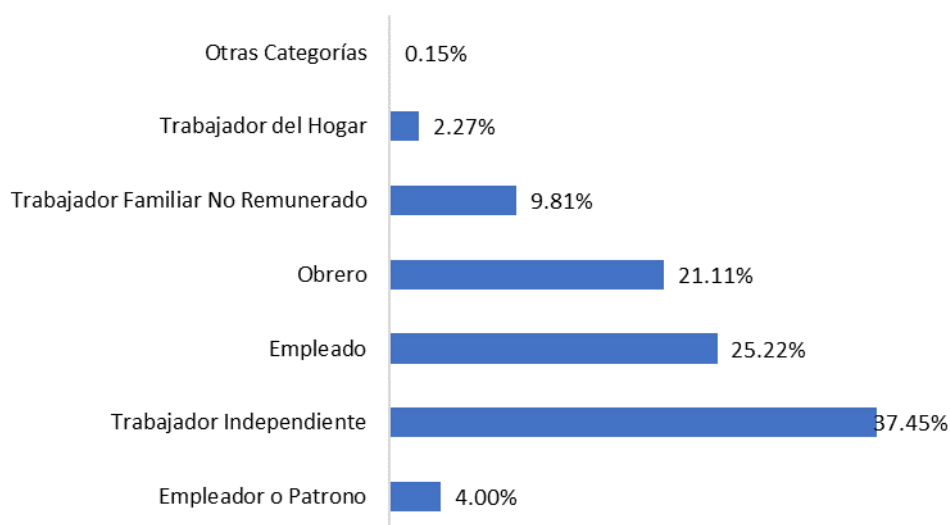
Igualmente, en el periodo 2017 la categoría de ocupación Trabajador Independiente fue la que congregó el mayor número de individuos, llegando a 6,099,649.00 personas que representan el 36.94% del total. La siguiente categoría con el número más grande de trabajadores es Empleado, con 4,116,323.00 individuos desarrollándose como tal, y representan el 24.93% del total. La categoría Obrero contiene a 3,544,537.00 trabajadores (21.47%).

Tabla N° 08
Empleo Según la Categoría de Ocupación de Los Trabajadores
en el Perú, Periodo 2018

Categoría de Ocupación	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleador o Patrono	671,444.00	4.00%
Trabajador Independiente	6,282,125.00	37.45%
Empleado	4,230,169.00	25.22%
Obrero	3,540,742.00	21.11%
Trabajador Familiar No Remunerado	1,645,129.00	9.81%
Trabajador del Hogar	381,012.00	2.27%
Otras Categorías	25,263.00	0.15%
Total	16,775,884.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 08
Empleo Según la Categoría de Ocupación de Los Trabajadores
en el Perú, Periodo 2018



Fuente: INEI.

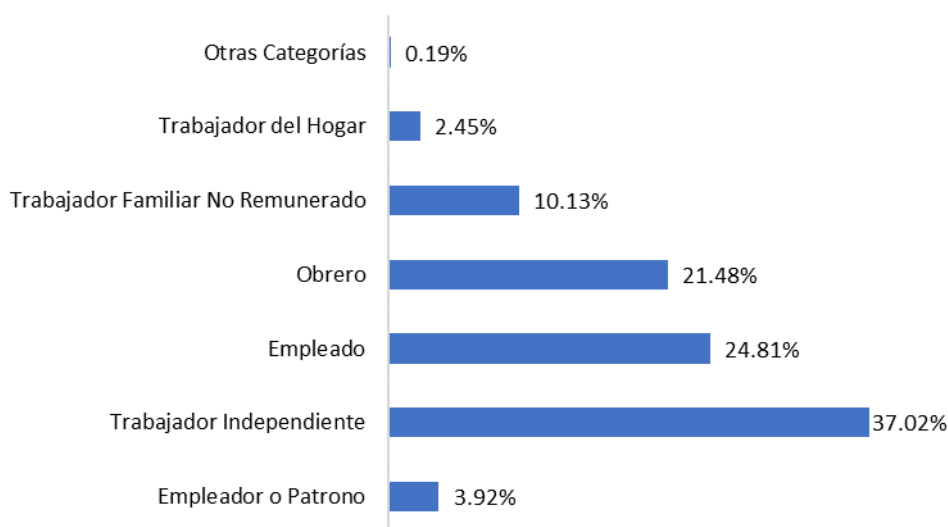
Fueron 6,282,125.00 personas las que se ocuparon en la categoría de Trabajador Independiente en el año 2018, equivalente al 37.45% del total. La siguiente categoría con mayor número de trabajadores fue Empleado, la que brinda oportunidad laboral a una cantidad de 4,230,169.00 colaboradores, cifra que ascendió al 25.22% del total. Del mismo modo, la tercera categoría con la mayor cantidad de trabajadores fue Obrero, con 3,540,742.00 individuos (21.11%).

Tabla N° 09
Empleo Según la Categoría de Ocupación de Los Trabajadores
en el Perú, Periodo 2019

Categoría de Ocupación	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleador o Patrono	672,087.00	3.92%
Trabajador Independiente	6,342,365.00	37.02%
Empleado	4,250,619.00	24.81%
Obrero	3,680,831.00	21.48%
Trabajador Familiar No Remunerado	1,735,075.00	10.13%
Trabajador del Hogar	420,328.00	2.45%
Otras Categorías	31,796.00	0.19%
Total	17,133,101.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 09
Empleo Según la Categoría de Ocupación de Los Trabajadores
en el Perú, Periodo 2019



Fuente: INEI.

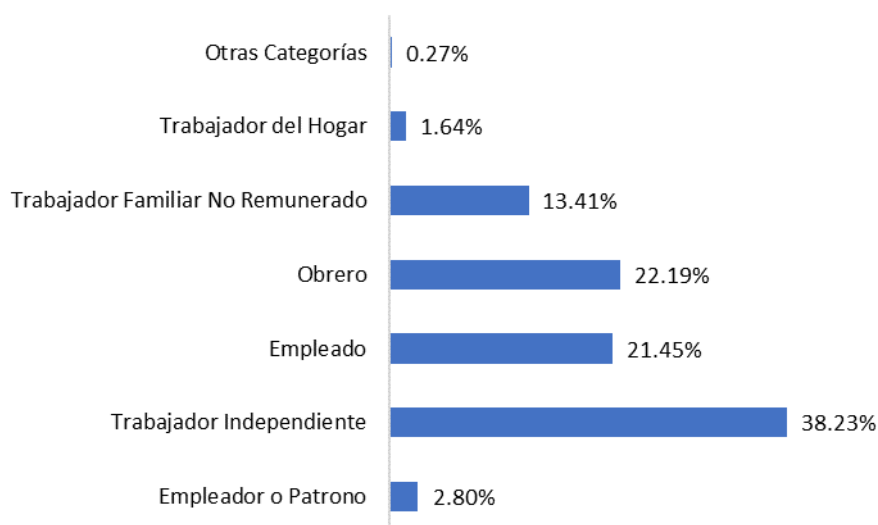
En el periodo 2019, el análisis del empleo teniendo en cuenta la categoría de ocupación de los colaboradores, evidencia que la mayor cantidad de trabajadores se aglutinaron en la categoría Trabajador Independiente, ascendiendo a 6,342,365.00 personas, lo que significa el 37.02% del total. En ese mismo camino, la segunda categoría con el mayor número de trabajadores fue Empleado, habiéndose ocupado 4,250,619.00 personas, igual al 24.81% del total.

Tabla N° 10
Empleo Según la Categoría de Ocupación de Los Trabajadores
en el Perú, Periodo 2020

Categoría de Ocupación	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleador o Patrono	417,770.00	2.80%
Trabajador Independiente	5,697,197.00	38.23%
Empleado	3,197,102.00	21.45%
Obrero	3,306,481.00	22.19%
Trabajador Familiar No Remunerado	1,998,831.00	13.41%
Trabajador del Hogar	244,726.00	1.64%
Otras Categorías	39,674.00	0.27%
Total	14,901,781.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 10
Empleo Según la Categoría de Ocupación de Los Trabajadores
en el Perú, Periodo 2020



Fuente: INEI.

El último año de la serie estudiada fue el 2020, periodo en el que el empleo llegó a 14,901,781.00 trabajadores, de los cuales el 38.23% se desempeñó como Trabajador Independiente, representando el 38.23% del total. La subsiguiente categoría con el mayor número de trabajadores fue Obrero, al considerar en ella a 3,306,481.00 individuos que equivalen al 22.19%. En la tercera posición se ubica la categoría Empleado, conformada por 3,197,102.00 personas (21.45% del total).

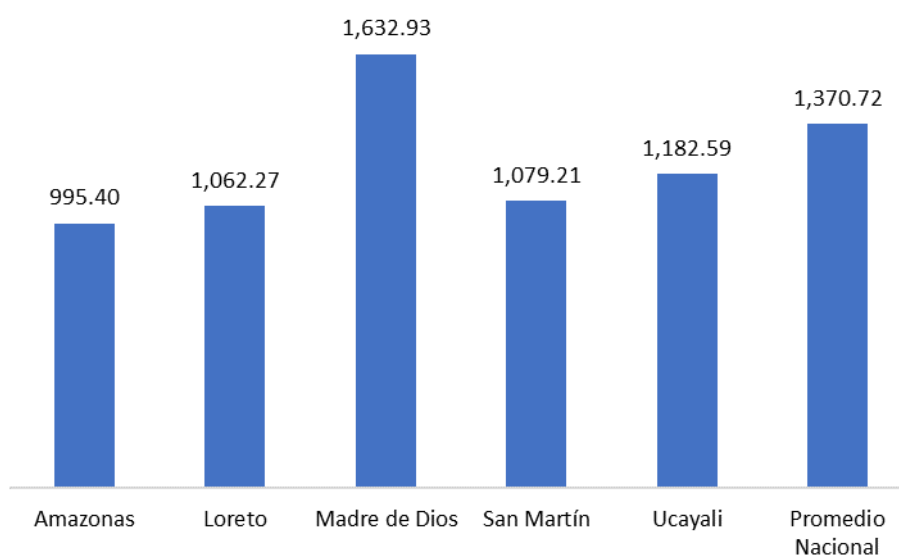
4.3 Ingreso Promedio Proveniente Del Trabajo.

Tabla N° 11
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Por
Departamento Amazónico, Periodo 2016

Departamento	Monto (S/.)	Variación (%)
Amazonas	995.40	6.00%
Loreto	1,062.27	-4.11%
Madre de Dios	1,632.93	-1.37%
San Martín	1,079.21	-1.79%
Ucayali	1,182.59	1.15%
Promedio Nacional	1,370.72	5.04%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 11
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Por
Departamento Amazónico, Periodo 2016



Fuente: INEI.

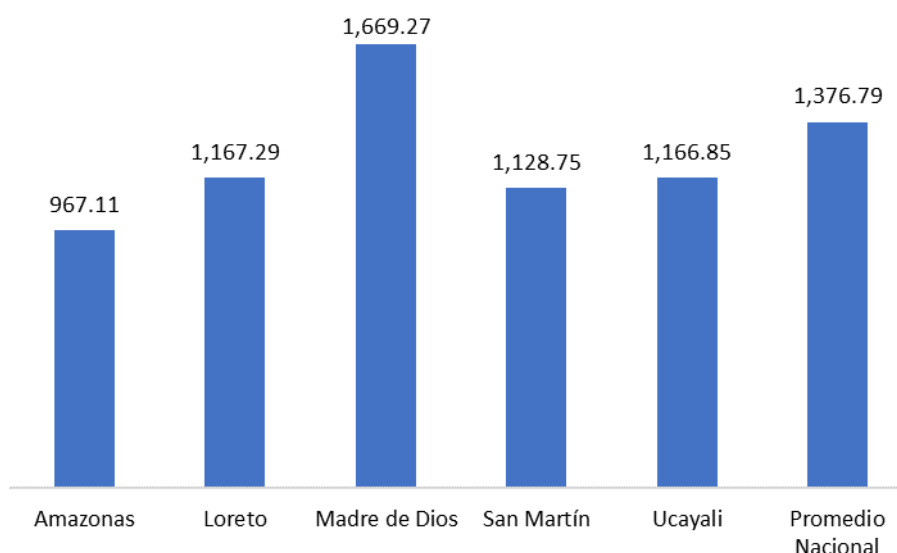
El ingreso promedio mensual proveniente del trabajo en el año 2016 llegó a S/. 1,370.72 a nivel nacional, dinero que debe ser utilizado por las familias para adquirir bienes y servicios para atender sus requerimientos cotidianos. El análisis del Ingreso Promedio de los departamentos amazónicos demuestra que el más alto corresponde a Madre de Dios, el mismo que asciende a S/. 1,632.93; a pesar de haberse reducido en -1.37% respecto al año pasado.

Tabla N° 12
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Por
Departamento Amazónico, Periodo 2017

Departamento	Monto (S/.)	Variación (%)
Amazonas	967.11	6.00%
Loreto	1,167.29	-4.11%
Madre de Dios	1,669.27	-1.37%
San Martín	1,128.75	-1.79%
Ucayali	1,166.85	1.15%
Promedio Nacional	1,376.79	5.04%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 12
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Por
Departamento Amazónico, Periodo 2017



Fuente: INEI.

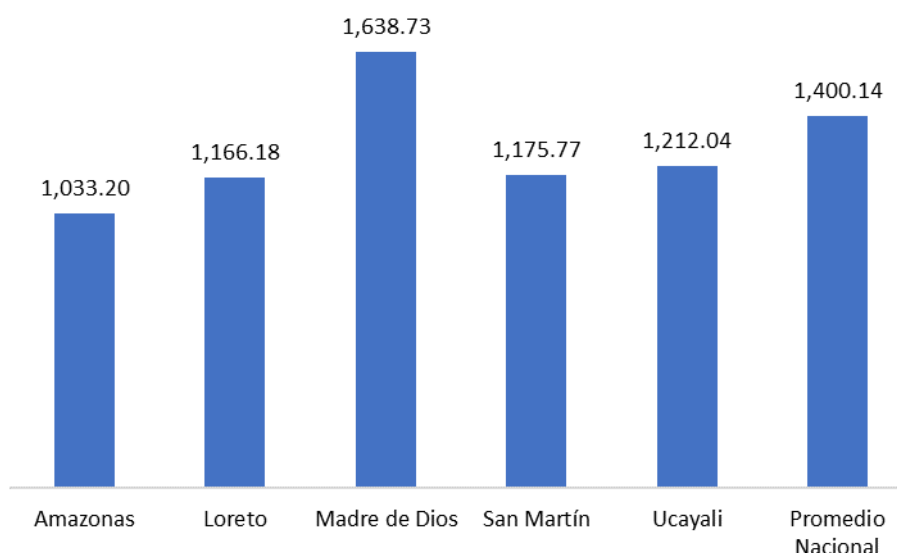
En el año 2017, el ingreso promedio que tuvo como fuente el trabajo fue de S/. 1,376.79 a nivel nacional, ligeramente superior al registrado el año pasado. La revisión del mismo entre los departamentos amazónicos, muestra que Madre de Dios registró el mayor ingreso promedio al llegar a S/. 1,669.27; moderadamente superior a la del año precedente. El segundo ingreso más elevado correspondió a Loreto con S/. 1,167.29 gracias al incremento en comparación con el año pasado.

Tabla N° 13
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Por
Departamento Amazónico, Periodo 2018

Departamento	Monto (S/.)	Variación (%)
Amazonas	1,033.20	6.83%
Loreto	1,166.18	-0.09%
Madre de Dios	1,638.73	-1.83%
San Martín	1,175.77	4.16%
Ucayali	1,212.04	3.87%
Promedio Nacional	1,400.14	1.69%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 13
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Por
Departamento Amazónico, Periodo 2018



Fuente: INEI.

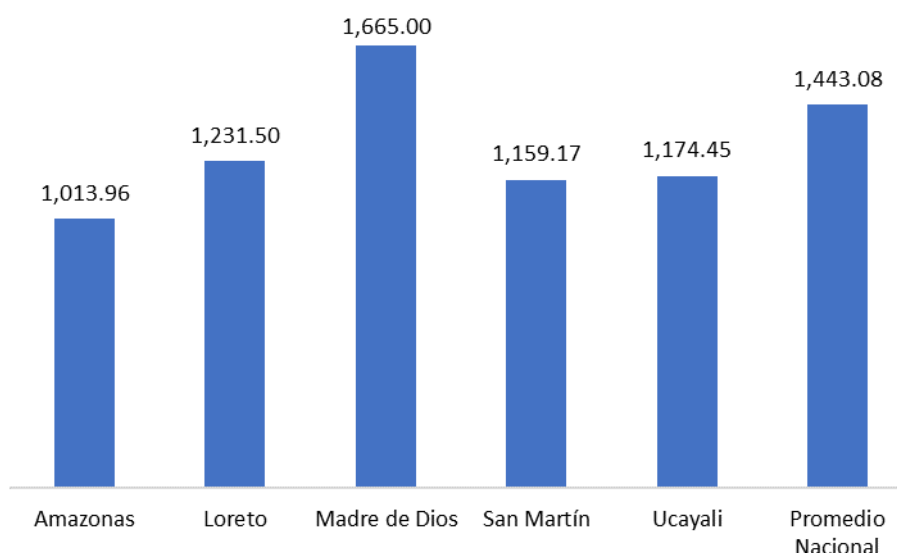
El ingreso promedio a nivel nacional ascendió a S/. 1,400.14 en el año 2018, habiéndose incrementado moderadamente en relación al año 2017. El departamento amazónico que tuvo el ingreso promedio más alto fue Madre de Dios con el monto de S/. 1,638.73; a pesar de la reducción registrada en comparación al periodo pasado. El siguiente ingreso promedio más elevado pertenece al departamento de Ucayali, y fue de S/. 1,212.04 producto del notable aumento en relación al año 2017. Luego está San Martín con un ingreso de S/. 1,175.77.

Tabla N° 14
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Por
Departamento Amazónico, Periodo 2019

Departamento	Monto (S/.)	Variación (%)
Amazonas	1,013.96	-1.86%
Loreto	1,231.50	5.60%
Madre de Dios	1,665.00	1.60%
San Martín	1,159.17	-1.41%
Ucayali	1,174.45	-3.10%
Promedio Nacional	1,443.08	3.07%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 14
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Por
Departamento Amazónico, Periodo 2019



Fuente: INEI.

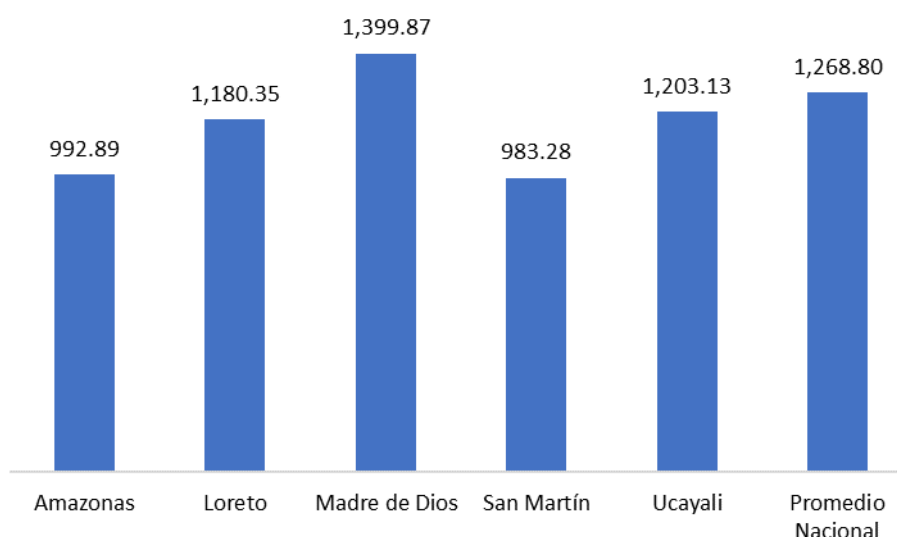
El ingreso promedio a nivel nacional más elevado durante el quinquenio 2016 – 2020 se dio en el año 2019, periodo en el que llegó a S/. 1,443.08. Sin embargo, el departamento de Madre de Dios se ubicó por encima del promedio nacional alcanzando la suma de S/. 1,665.00; y liderando el ingreso promedio entre los departamentos amazónicos. El siguiente ingreso promedio más alto se registró en el departamento de Loreto con S/. 1,231.50; producto de un aumento respecto al año pasado. En Ucayali fue de S/. 1,174.45.

Tabla N° 15
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Por
Departamento Amazónico, Periodo 2020

Departamento	Monto (S/.)	Variación (%)
Amazonas	992.89	-1.86%
Loreto	1,180.35	5.60%
Madre de Dios	1,399.87	1.60%
San Martín	983.28	-1.41%
Ucayali	1,203.13	-3.10%
Promedio Nacional	1,268.80	3.07%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 15
Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo Por
Departamento Amazónico, Periodo 2020



Fuente: INEI.

El año 2020 fue anormal pues el Perú y el mundo se vieron afectados por la pandemia del COVID 19 que afectó no solo en temas de salud, sino también en aspectos económicos y sociales. Es así que el ingreso promedio mensual a nivel nacional cayó a S/. 1,268.80 producto de la situación anómala mencionada anteriormente. El departamento de Madre de Dios continuó situándose como el departamento amazónico con mayores ingresos promedio, alcanzando la suma de S/. 1,399.87. En Loreto llegó a S/. 1,180.35.

4.4 Análisis de las variables relevantes.

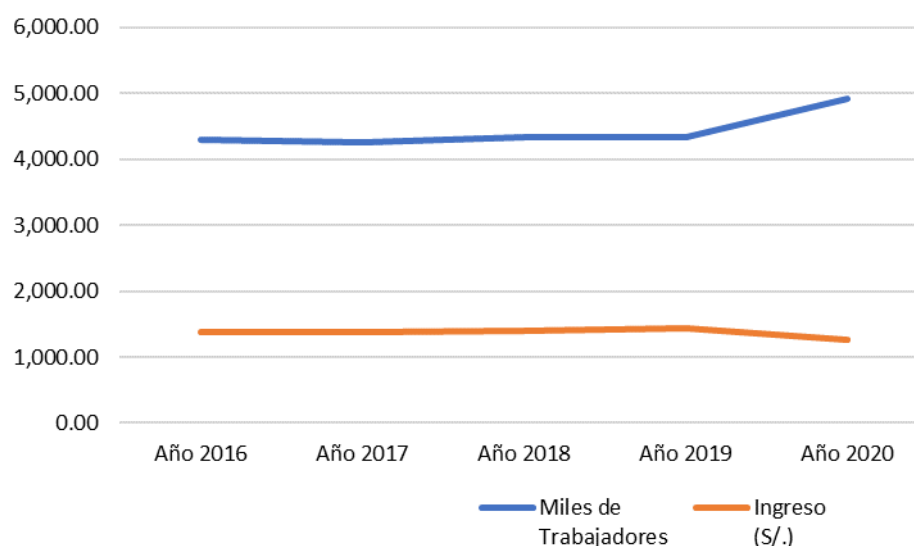
La Tabla N° 16 contempla la relación entre el empleo generado por la actividad económica denominada Agricultura/Pesca/Minería y el ingreso promedio que tiene como fuente al trabajo, correspondiente al periodo 2016 – 2020. En este sentido, se puede ver que en el año 2016, la cantidad de personas laborando en el referido sector llegó a 4,292.56 miles, mostrando un imperceptible aumento de 0.22% en comparación con el año pasado. En ese mismo periodo, el ingreso promedio a nivel nacional fue de S/. 1,370.72; habiéndose producido una variación considerable en relación al año pasado. En el año 2017, la cantidad de personas laborando en la actividad Agricultura/Pesca/Minería bajó levemente en -0.61%, conteniendo a 4,266.50 miles de trabajadores; pero, el ingreso promedio mensual a nivel nacional creció brevemente en 0.44%. En el periodo 2018, la cantidad de personas laborando en la actividad Agricultura/Pesca/Minería mostró una recuperación de 1.75% albergando a 4,341.00 miles de personas y, en ese mismo año, el ingreso promedio del país subió a S/. 1,400.14. El empleo de la actividad primaria en el año 2019 contuvo a 4,342.79 miles de personas, cifra similar a la del periodo pasado; pero, el ingreso promedio del país registró su máximo valor, ubicándose en S/. 1,443.08. La afectación del COVID 19 hizo que la masa laboral del país migrara a actividades primarias, por lo que, los trabajadores que realizaban actividades de Agricultura/Pesca/Minería aumentaron a 4,916.60 miles, con aumento del 13.21%; y el ingreso fue s/. 1,268.80.

Tabla N° 16
Relación Entre el Empleo en Agricultura/Pesca/Minería y el Ingreso
Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo, Periodo 2016 - 2020

Años	Miles de Trabajadores	Variación (%)	Ingreso (S/.)	Variación (%)
Año 2016	4,292.56	0.22%	1,370.72	5.04%
Año 2017	4,266.50	-0.61%	1,376.79	0.44%
Año 2018	4,341.00	1.75%	1,400.14	1.70%
Año 2019	4,342.79	0.04%	1,443.08	3.07%
Año 2020	4,916.60	13.21%	1,268.80	-12.08%
Promedio	4,431.89	2.92%	1,371.91	-0.37%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 16
Relación Entre el Empleo en Agricultura/Pesca/Minería y el Ingreso Promedio Mensual Proveniente Del Trabajo, Periodo 2016 - 2020



Fuente: INEI.

Complementariamente, el análisis del test estadístico muestra que el Coeficiente de Correlación consiguió un valor de $r = -0.848551101$; lo que sugiere la existencia de una muy buena asociación inversa entre el empleo en Agricultura/Pesca/Minería y el ingreso promedio mensual. Por otro lado, el Coeficiente de Determinación fue de $R^2 = 0.720038971$; lo que evidencia una débil determinación entre ellas.

TEST ESTADÍSTICO	VALOR
Coeficiente de Correlación (r)	-0.848551101
Coeficiente de Determinación (R ²)	0.720038971

En conclusión, se rechaza la hipótesis general en el sentido que el empleo generado por la actividad Agricultura/Pesca/Minería no se relaciona directamente con el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo en el Perú, durante el quinquenio 2016 – 2020.

En la Tabla N° 17, se puede ver el empleo promedio según las diferentes ramas de la actividad económica, en el lustro 2016 – 2020, destacando en primer lugar la Agricultura/Pesca/Minería como la

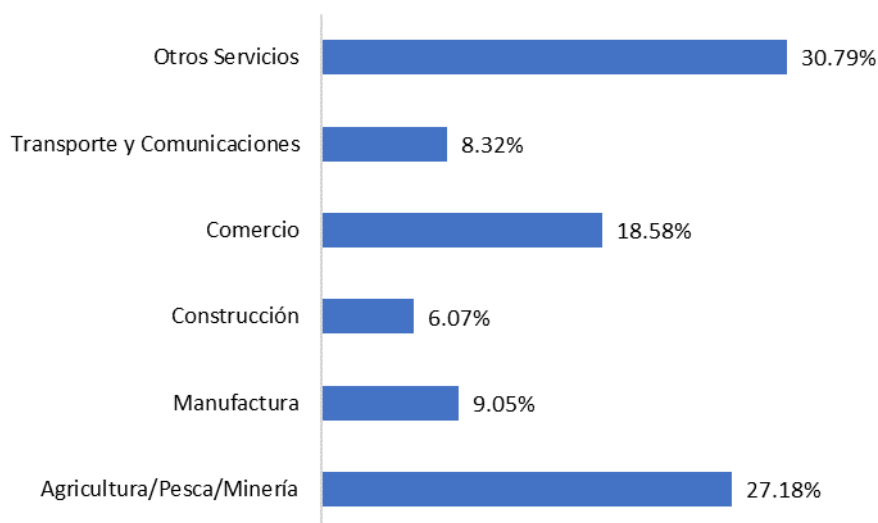
actividad que da más trabajo, al albergar a 4,431,889.40 personas, cifra que significa el 27.18% del total. La siguiente actividad con más trabajadores es Comercio, al tener laborando a 3,029,450.40 personas, las que constituyen el 18.58% de la masa laboral. La actividad Manufactura se afianza en la tercera posición al contener a 1,476,172.60 trabajadores en su seno, igual al 9.05% del total, actividad que corresponde al sector de transformación o secundaria.

Tabla N° 17
Empleo Promedio Según Rama de Actividad Económica
En el Perú, Periodo 2016 - 2020

Rama de Actividad	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Agricultura/Pesca/Minería	4,431,889.40	27.18%
Manufactura	1,476,172.60	9.05%
Construcción	990,041.00	6.07%
Comercio	3,029,450.40	18.58%
Transporte y Comunicaciones	1,355,914.80	8.32%
Otros Servicios	5,020,303.80	30.79%
Total	16,303,772.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 17
Empleo Promedio Según Rama de Actividad Económica
En el Perú, Periodo 2016 - 2020



Fuente: INEI.

Siendo así, se acepta la primera hipótesis específica ya que la actividad económica Agricultura/Pesca/Minería es la que contiene el mayor número de trabajadores siendo de 4,431,889.40 personas (27.78%), acontecido en el periodo 2016 - 2020.

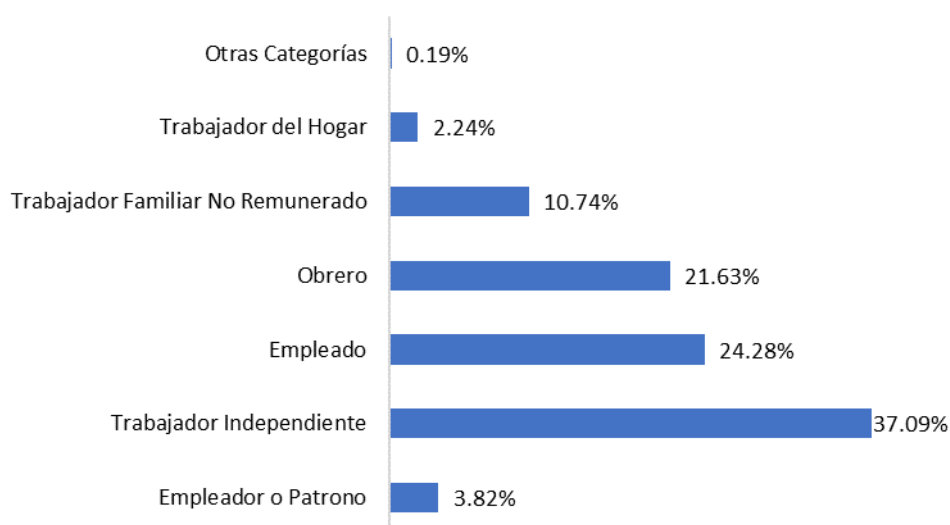
En la Tabla N° 18, se da a conocer las cifras de las personas empleadas en promedio en el Perú, de acuerdo a la categoría de ocupación desarrollada en el periodo 2016 – 2020. En concordancia con este criterio, se puede observar que la categoría Trabajador Independiente es la que contiene el mayor número de personas, llegando a dar trabajo a 6,047,789.60 colaboradores, lo que representa el 37.09% de la masa laboral del periodo antes señalado. En esta categoría se ubican los emprendedores con negocios, así como aquellos que realizan trabajos de ventas de productos a través del comercio ambulatorio, taxistas, motocarristas, vendedores de comida en la vía pública, entre otros. La siguiente categoría con el mayor número de trabajadores es Empleado, en la que se sitúan 3,959,097.60 individuos significando el 24.28% del total; en ella se ubican los asalariados que poseen nivel de dependencia. La tercera categoría con más trabajadores es Obrero, categoría en la que se encuentran 3,526,011.40 personas y que equivale al 21.63% del total, conformada por trabajadores con escasa capacitación o calificación en oficios.

Tabla N° 18
Empleo Promedio Según la Categoría de Ocupación de Los
Trabajadores en el Perú, Periodo 2016 - 2020

Categoría de Ocupación	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleador o Patrono	623,251.80	3.82%
Trabajador Independiente	6,047,789.60	37.09%
Empleado	3,959,097.60	24.28%
Obrero	3,526,011.40	21.63%
Trabajador Familiar No Remunerado	1,751,032.60	10.74%
Trabajador del Hogar	365,097.00	2.24%
Otras Categorías	31,492.00	0.19%
Total	16,303,772.00	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 18
 Empleo Promedio Según la Categoría de Ocupación de Los
 Trabajadores en el Perú, Periodo 2016 - 2020



Fuente: INEI.

Por lo tanto, se acepta la segunda hipótesis específica en el sentido que la categoría Trabajador Independiente es la que posee el mayor número de trabajadores en el país, llegando a dar trabajo a 6,047,789.60; equivalente al 37.09% del total.

La Tabla N° 19 evidencia la variación del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, que perciben las personas en el Perú, en el periodo 2016 – 2020. De acuerdo a esa, se puede observar que el ingreso promedio mantuvo un crecimiento sostenido en los cuatro primeros años, partiendo de S/. 1,370.72 en el 2016 hasta alcanzar la suma de S/. 1,443.08 en el año 2019. Sin embargo, en el año 2020 se contrajo fuertemente cayendo en -12.08% hasta ubicarse en el nivel de S/. 1,268.80.

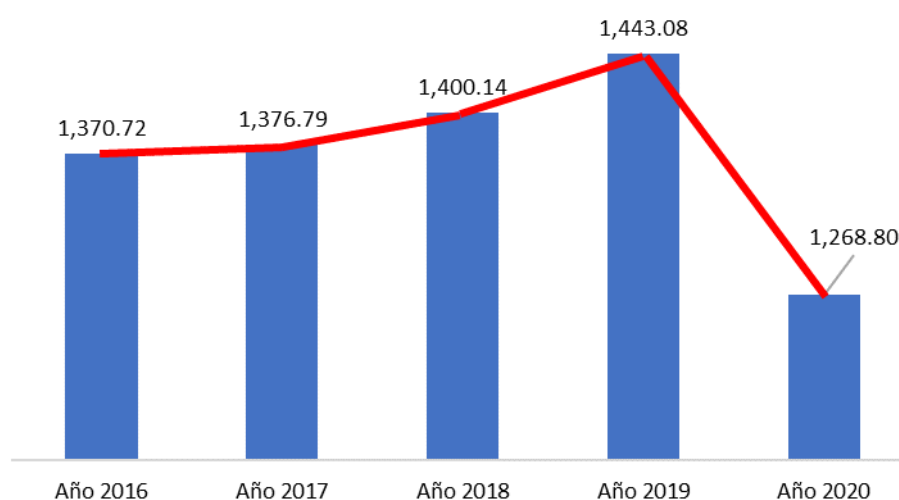
Es preciso destacar que el año 2020 fue atípico debido a la aparición de la pandemia COVID 19 que afectó a los países en todos los aspectos, siendo el económico uno de los más golpeados. El cierre de la economía provocó un crecimiento alarmante de desempleo en el país, que fue recuperándose de acuerdo a como se abría la economía.

Tabla N° 19
Variación Del Ingreso Promedio Mensual Proveniente
Del Trabajo, Periodo 2016 - 2020

Años	Ingreso (S/.)	Variación (%)
Año 2016	1,370.72	5.04%
Año 2017	1,376.79	0.44%
Año 2018	1,400.14	1.70%
Año 2019	1,443.08	3.07%
Año 2020	1,268.80	-12.08%
Promedio	1,371.91	-0.37%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 19
Variación Del Ingreso Promedio Mensual Proveniente
Del Trabajo, Periodo 2016 - 2020



Fuente: INEI.

De acuerdo con lo analizado, se rechaza la tercera hipótesis específica en el sentido que el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo no tuvo una tendencia creciente sino más bien variable, durante el periodo 2016 – 2020.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En la investigación realizada por Rodríguez (2022) se analiza la relación entre el empleo y las exportaciones de la región Loreto, la misma que se encuentra conformada por envíos de productos primarios siendo el principal la exportación de petróleo, seguida de madera aserrada y peces ornamentales vivos. Estas actividades primarias son las que generan los puestos de trabajo en la región, tanto directos como indirectos. En este sentido, la actividad petrolera demanda trabajadores para las actividades de exploración, explotación y comercialización; pero, además, genera trabajo al subcontratar empresas para la proveeduría de materiales, insumos y alimentos; también demandan la participación de empresas para llevar a cabo obras de ingeniería civil; del mismo modo, empresas de transporte fluvial y aéreo para movilizar el personal hacia y desde los campamentos petrolíferos; entre otros. La cadena productiva exportadora de madera aserrada requiere de personal para trabajos de tala, extracción y transporte de los troncos hacia los aserraderos; luego, en los aserraderos se necesita de mano de obra calificada y no calificada para efectuar la primera transformación no solo para convertir los troncos en tablas, sino también para elaborar tablillas, pisos, tableros, etc. La tercera cadena exportadora está referida a la de peces ornamentales vivos, necesitándose personal en todos los eslabones. Del mismo modo, la presente tesis de maestría demuestra que la principal actividad económica que concentra a la masa laboral del país esta ligada a actividades primarias, y es la denominada Agricultura/Pesca/Minería, actividad en la que se encuentran laborando la cantidad de 4,431,889.40 trabajadores, equivalente al 27.18% de la masa laboral. En este aspecto, se puede señalar que existen salarios claramente diferenciados entre las tres actividades, siendo la minería la que remunera de mejor manera a sus trabajadores. Por su parte, la que contiene salarios bajos es la agricultura, excepto aquel subsector que está ligado a la agroexportación, así como la agroindustria. Los salarios de la actividad pesquera se mantienen en los promedios y dependen de la temporada.

En la investigación efectuada por Chávez (2021), analiza la relación entre el empleo y la pobreza en Loreto. La autora postula que un incremento del empleo redundará en una reducción de la pobreza, con la salvedad que la generación de empleo debería ser promovida por la empresa privada y no por el sector público, ya que éste normalmente ocupa a partidarios que participaron y apoyaron durante la campaña electoral pero que, casi siempre, son los menos calificados para desempeñar una tarea con eficiencia. Para que la empresa privada pueda desarrollarse normalmente y generar empleo, requiere de condiciones adecuadas y reglas de juego claras que debe plantear el gobierno. La investigación tuvo como resultado que el Coeficiente de Correlación alcanzara el valor $r = -0.402558360$; y el Coeficiente de Determinación llegara a $R^2 = 0.162053233$. Basándose en estos resultados se puede afirmar que no existe asociación estadística entre las variables antes señaladas, ya que no alcanza los estándares mínimos exigidos para que sean consideradas como tal. Esta investigación se relaciona con la actual tesis de maestría en el sentido que el análisis realizado del empleo, se lleva a cabo de acuerdo a la categoría de ocupación de los trabajadores. En ese aspecto, la categoría que concentra el mayor número de trabajadores es la de Trabajadores Independientes, llegando a laborar en esta categoría 6,047,789.60 personas, que es similar al 37.09% de la población ocupada. Se debe precisar que en esta categoría se encuentran trabajadores con estándares remunerativos más bajos, debido a que se dedican al comercio ambulatorio, transporte público en taxis o mototaxis, venta de comida en la vía pública, entre otros; con el agregado que son trabajadores con escasa o nula capacitación para el trabajo. La siguiente categoría con mayor concentración de trabajadores es Empleados, en la que se cuentan 3,959,097.60 colaboradores, representando el 24.28% de la población empleada. En esta categoría se ubican los asalariados, o personas que poseen un puesto de trabajo con grado de dependencia, y un horario previamente establecido, debiendo prestar servicios para el empleador por 48 horas a la semana. Se debe resaltar que en esta categoría existen algunas organizaciones que remuneran al personal por encima del promedio.

Por otro lado, la investigación efectuada por Chong (2019) analiza la relación entre el gasto social y los fondos destinados para sufragarlos. En este estudio, el autor señala que resulta necesario implementar el gasto social para aliviar la situación crítica por la que vienen atravesando los pobladores considerados como pobres y pobres extremos. Surge como una alternativa de apoyo para aquellas personas que se encuentran en situación de indigencia; pero, al mismo tiempo, deben tener un padrón actualizado donde realmente estén las personas pobres y no aquellas que ya salieron de esta situación. La permanencia temporal de los beneficiarios en los programas sociales debe ser cumplida escrupulosamente, ya que esto dará oportunidad a otros necesitados a gozar de estos beneficios. El estudio dio como resultado que el Coeficiente de Correlación fue de $r = 0.913022739$; y del Coeficiente de Determinación llegó a $R^2 = 0.833610522$; con los que se puede validar la existencia de asociación entre variables estadísticamente significativa, con una relación directa entre el gasto social y los recursos destinados para ello. Se debe tener muy presente que los fondos públicos son escasos, por lo que su uso eficiente se vuelve imponderable en la consecución de los objetivos perseguidos. Por su parte, la actual tesis magistral estudia la evolución del ingreso promedio mensual que tiene como fuente el trabajo, como un indicador de pobreza. En este sentido, se demuestra que el ingreso tuvo un comportamiento variable, con una tendencia creciente en los primero cuatro años y una abrupta caída en el quinto año; es así que en el primer año el ingreso promedio fue de S/. 1,370.72 para continuar ascendiendo hasta llegar al cuarto año a S/. 1,443.08. En el año 2020, el ingreso promedio mensual se contrajo en -12.08%, cayendo a S/. 1,268.80. Esta caída notoria se debe a la afectación de la pandemia por COVID 19 a todos los sectores del país, donde el desempleo creció de manera descomunal.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

1. Se propone que los trabajadores adquieran calificación técnica y/o profesional para que puedan desempeñarse en actividades de transformación o de servicios, ya que, actualmente, se encuentran fuertemente concentradas en actividades primarias como agricultura, pesca y minería, que no requieren de mayor calificación, pero, el salario es bajo. Sin embargo, la actividad manufacturera paga mejor a los trabajadores, pero requiere que poseen calificación y habilidades en actividades un poco más complejas, que lleven a transformar los diferentes insumos en productos terminados. Sin duda, las actividades que mejor remuneran a los trabajadores son las terciarias o de servicios. En ese sentido, las empresas de intermediación financiera, entre las que se encuentran las bancarias, cajas municipales y financieras, así como las de turismo y otras de servicios, son las que perciben salarios por encima del promedio. La calificación sugerida puede hacerse a través de los diferentes programas de capacitación que tiene el gobierno.
2. Se propone que los trabajadores independientes, que es la categoría de ocupación que contiene al mayor número de trabajadores, estén formalizados para ejercer cualquier actividad económica, ya que uno de los problemas detectados es que existe una alta informalidad. La informalidad se ha convertido en un gran obstáculo para que el país se desarrolle, ya que un trabajador informal no registra sus ingresos y tampoco es sujeto de aplicación de impuestos. De acuerdo el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, el 80% de los trabajadores en el Perú laboran en la informalidad, y ello hace que no emitan comprobante de pago por los servicios profesionales brindados, por lo tanto, tampoco tributan, pero sí hacen uso de los bienes públicos, generando un incremento del gasto público. En este caso, existen más usuarios de los bienes públicos, pero menos recursos.

3. Se propone que los diferentes actores políticos, tales como: el poder ejecutivo, el poder legislativo, los gremios sindicales, etc., puedan proporcionar la paz y tranquilidad que el país necesita para que la economía pueda recuperarse y, de esta manera, comiencen a crecer las oportunidades laborales y se mejoren los ingresos de los trabajadores. Para ello, se puede emplear el Acuerdo Nacional como un instrumento válido para lograrlo; caso contrario, se seguirá teniendo convulsión social haciendo que la economía se entrampe, caiga la producción y, por ende, caerá la recaudación tributaria; por lo tanto, el gasto público no se verá favorecido por la falta de recursos.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

1. El empleo en la actividad económica Agricultura/Pesca/Minería no tiene relación directa con el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo en el Perú, durante el periodo 2016 – 2020; por el contrario, la relación es inversa, ya que el Coeficiente de Correlación tiene el valor de $r = -0.848551101$; demostrando una muy buena asociación estadística, lo que implica que, a mayor cantidad de personas laborando en la actividad Agricultura/Pesca/Minería, menor será el ingreso promedio percibido. Esto se debe a que la actividad económica Agricultura/Pesca/Minería es considerada como primaria, lo que hace que demanda mano de obra no calificada mayormente y, a menor calificación, menor ingreso.
2. El mayor número de trabajadores se concentra en la actividad económica Agricultura/Pesca/Minería en el Perú, en el periodo 2016 – 2020, llegando a ocupar a 4,431,889.40 personas en promedio por año, lo que equivale al 27.18% de la masa laboral. En ese mismo sentido, la actividad Comercio se consolida en segunda posición al dar trabajo a 3,029,450.40 colaboradores., significando el 18.58% del total. Del mismo modo, la actividad Manufactura se sitúa en tercera ubicación al aglutinar a 1,476,172.60 trabajadores, que representan al 9.05%.
3. La categoría de ocupación denominada Trabajador Independiente es la que congrega el mayor número de trabajadores en el Perú, en el periodo 2016 – 2020, llegando a ocupar a 6,047,789.60 personas en promedio por año, lo que es igual al 37.09% de todos los trabajadores con empleo durante el periodo antes señalados. La segunda categoría ocupacional con la más grande cantidad de trabajadores es Empleado, desempeñándose como tal 3,959,097.60 personas, cifra equivalente al 24.28% del total. En ese mismo sentido, la tercera categoría en importancia es Obrero, con 3,526,011.40 trabajadores, representando el 21.63% del total.

4. El ingreso promedio mensual producto del trabajo tuvo una tendencia variable a lo largo del periodo 2016 - 2020. En los primeros cuatro años, mantuvo un crecimiento moderado año a año, es así que comienza el 2016 con un valor de S/. 1,370.72 para alcanzar el año 2019 el monto de S/. 1,443.08. El año 2020 se produjo una considerable caída llegando a S/. 1,268.80; el valor más bajo de todo el quinquenio, producto de la afectación de la pandemia del COVID 19.

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que los trabajadores procuren encontrar trabajo en el sector secundario o de transformación (manufactura, industria, etc.), y terciario (servicios financieros, turismo, etc.) de la economía, por que son los que poseen salarios mayores que el promedio; pero para ello tienen que capacitarse obligatoriamente en cualquier carrera técnica o en la aprensión de un oficio. Dicho de otra forma, tienen que calificar su mano de obra, solo así obtendrán mejores salarios. En la actualidad, la masa laboral se encuentra laborando mayoritariamente en el sector primario de la economía (agricultura, pesca, minería), por eso la obtención de bajas remuneraciones.
2. Se recomienda que el gobierno implemente estrategias innovadoras de formalización de las empresas naturales y jurídicas, ya que la mayoría de personas empleadas vienen laborando en la categoría de ocupación conocida como Trabajadores Independientes, ya que es bien sabido que uno de los principales problemas que aqueja al país es la informalidad en todos sus niveles. Si un trabajador labora en la informalidad es difícil para los organismos de control del Estado (SUNAT, SUNAFIL, Etc.) poder fiscalizar al empleador; pero, sobre todo, velar por que se otorguen los beneficios a los que el trabajador tiene derecho, según la legislación nacional, como por ejemplo no ganar que la remuneración mínima, tener derecho a estar en planilla, gozar de vacaciones, tener acceso a la seguridad social, etc.
3. Se recomienda que las municipalidades provinciales y distritales ejecuten programas gratuitos de capacitación para el trabajo para personas de escasos recursos, cuyo propósito debería ser el dotar de habilidades y puedan incorporarse al mercado laboral a la brevedad. La gratuidad deberá estar sujeta a una evaluación previa donde se compruebe la incapacidad de pago debido a la situación de pobreza o

de cualquier otra causa. Los demás deberá pagar un monto mínimo que sirva para cubrir los costos. De manera complementaria, los municipios buscarán insertar al mercado laboral al personal egresado de los programas anteriormente citados.

4. Se recomienda que los actores políticos cesen en las hostilidades sociales que afectan negativamente a la economía del país, como es el tema de toma de carreteras, intento de toma de aeropuertos, boicot a las diferentes empresas, sobre todo a las mineras; marchas y manifestaciones que obligan a cerrar a los negocios, etc. Para lograr este objetivo se puede hacer uso del Acuerdo Nacional como tribuna válida, donde los actores políticos y la sociedad civil puedan llegar a puntos de acuerdo y suscribirlo, ya que la inestabilidad social está afectando a la economía en general, postergando el crecimiento económico para salir de la difícil situación por la que atraviesa el país.

CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central de Reserva del Perú. (2021). “Glosario de Términos Económicos”. (Publicación). Lima: Gerencia de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú.
- Comisión Económica Para América Latina - CEPAL. (1998). “CEPAL 50 Años”. Fondo Editorial de la Comisión Económica Para América – Organización de las Naciones Unidas; Santiago de Chile - Chile.
- Comisión Económica Para América Latina – CEPAL (2021). “Observatorio Regional de Planificación Para el Desarrollo”. (Publicación). Santiago de Chile: Fondo Editorial de las Naciones Unidas.
- Chávez, F. (2021). “Análisis de la Relación Entre la Pobreza y el Empleo en el Departamento de Loreto, Periodo 2015 – 2019”. (Tesis Magistral). Iquitos: Programa de Maestría en Gestión Empresarial. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Chong, J. (2019). “Relación Entre el Gasto Total y Los Programas Sociales en el Departamento de Loreto, Periodo 2014 – 2018”. (Tesis Magistral). Iquitos: Programa de Maestría en Auditoría. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Hausmann, R.; Santos, M.; Muci, F.; Tudela Pye, J. y otros. (2020). “Diagnóstico de Crecimiento de Loreto: Principales Restricciones al Desarrollo Sostenible”. (Documento de Trabajo). Cambridge: Center for International Development at Harvard University, Massachusetts – EE. UU.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). “Glosario de Términos”. (Publicación). Lima: Departamento de Estudios Económicos.
- Keynes, J.M. (1936). “Teoría General del Empleo, la Tasa de Interés y el Dinero”. (Publicación). Editorial Palgrave MacMillan. Reino Unido de Gran Bretaña: Cambridge University.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (2021). “Glosario de Términos Presupuestarios”. (Publicación). Lima: Oficina de Publicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Organización de las Naciones Unidas. (2004). “Los Derechos Humanos y la Reducción de la Pobreza”. (Publicación). Ginebra: Oficina del Alto Comisionado Para los Derechos Humanos. Suiza.
- Rodríguez, D. (2022). “Relación Entre el Empleo y las Exportaciones de Bienes de la Región Loreto, Periodo 2015 – 2019”. (Tesis Doctoral). Iquitos: Programa de Doctorado en Ciencias Empresariales. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Sachs, J. y Larraín, F. (1991). “Macroeconomía en la Economía Global”. (Publicación). México: Editorial Joaquín Porrúa.
- Salinas, R. (2022). “El Gasto Del Sector Educación y la Pobreza en el Departamento de Loreto Periodo 2016 – 2020”. (Tesis Magistral). Iquitos: Programa de Maestría en Auditoría. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

- Smith, A. (1776). "La Riqueza de las Naciones". (Publicación). México: Editorial Antoni Bosch.
- Vásquez, C. (2022). "Relación Entre la Jefatura del Hogar Según Sexo y la Pobreza en el Perú, Periodo 2015 – 2019". (Tesis Magistral). Iquitos: Programa de Maestría en Gestión Empresarial. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Vásquez, E. y Winkelried, D. (2020). "Buscando el Bienestar de los Pobres: ¿Cuán Lejos Estamos?". (Texto). Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Weill, R. y Zumaeta, J. (2018). "Relación Entre Los Indicadores Económico – Sociales y el Producto Bruto Interno (PBI) de la Región Loreto, Periodo 2009 – 2014". (Tesis Magistral). Programa de Maestría en Gestión Empresarial. Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

A N E X O S

1. Estadística complementaria.

Estadística Complementaria N° 01
Población Económicamente Activa Según Características, Periodo 2016 - 2020
(Miles de Personas)

Características	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Sexo					
Masculino	9 097.0	9 211.2	9 354.9	9 549.3	8 612.9
Femenino	7 100.1	7 299.8	7 421.6	7 583.8	6 288.8
Grupos de Edad					
De 14 a 24 años	2 865.1	2 873.3	2 837.8	2 873.2	2 516.3
De 25 a 44 años	7 834.6	7 947.7	8 072.7	8 113.2	7 024.1
De 45 a 64 años	4 567.5	4 726.8	4 831.3	5 054.6	4 411.7
De 65 y más años	930.0	963.2	1 034.7	1 092.1	949.7
Nivel de Educación					
Primaria o menos	4 222.5	4 217.4	4 186.5	4 136.7	3 620.1
Secundaria	6 871.9	7 100.0	7 153.1	7 288.4	6 579.7
Superior no Universitaria	2 412.9	2 426.2	2 533.4	2 679.3	2 283.2
Superior Universitaria	2 683.1	2 764.8	2 902.8	3 024.6	2 414.0
No Especificado	6.8	2.7	0.8	4.1	4.7
Tamaño de Empresa					
De 01 a 10 Personas	11 574.6	11 915.6	12 148.8	12 409.0	11 203.0
De 11 a 50 Personas	1 169.5	1 209.5	1 246.8	1 229.4	911.9
Más de 50 Personas	3 290.5	3 371.3	3 372.3	3 480.6	2 769.5
No Especificado	162.5	14.6	8.6	14.1	17.4

Fuente: INEI.

2. Instrumento de recolección de datos.

Ficha de Registro de Datos N° 01

El Empleo Según Rama de Actividad en el Perú, Periodo 2016 - 2020

Rama de Actividad	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Agricultura/Pesca/Minería		
Manufactura		
Comercio		
Transporte y Comunicaciones		
Otros Servicios		
Total		

Fuente: INEI.

Ficha de Registro de Datos N° 02

El Empleo Según la Categoría de Ocupación de los Trabajadores en el Perú, Periodo 2016 - 2020

Categoría de Ocupación	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Empleador o Patrono		
Trabajador Independiente		
Empleado		
Obrero		
Trabajador Familiar No Remunerado		
Trabajador del Hogar		
Otras Categorías		
Total		

Fuente: INEI.

Ficha de Registro de Datos N° 03

Evolución del Ingreso Promedio Mensual Proveniente del Trabajo, Periodo 2016 - 2020

Años	Ingreso (S/.)	Variación (%)
Año 2016		
Año 2017		
Año 2018		
Año 2019		
Año 2020		
Promedio		

Fuente: INEI.

3. Tabla de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable Independiente: Empleo Según Rama de Actividad.	Número de personas que vienen laborando en las diferentes actividades económicas.	Variable Independiente (X): Empleo Según Rama de Actividad.	a) Empleo de acuerdo a la rama de actividad. b) Empleo según categoría de ocupación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Agricultura/Pesca/Minería. ➤ Manufactura. ➤ Comercio. ➤ Otras ramas. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Empleador o patrono. ➤ Trabajador independiente. ➤ Empleado. ➤ Otras categorías. 	<p>Ficha de registro de datos.</p> <p>Ficha de registro de datos.</p>
Variable Dependiente: Ingreso Promedio Mensual Proveniente del Trabajo.	Sueldo o salario que tiene como fuente el trabajo físico o intelectual.	Variable Dependiente (Y): Ingreso Promedio Mensual Proveniente del Trabajo.	a) Tendencia del ingreso promedio mensual proveniente del trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creciente. ➤ Decreciente. ➤ Constante. 	Ficha de registro de datos.